



**TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 24 DE MAYO DE 2023
(Modalidad Virtual)**

ORDEN DEL DÍA:

**1. ADECUACIÓN DE LOS DOCENTES, EN MÉRITO A LA LEY N° 31364,
RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS:**

1.1. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

- **INFORME LEGAL N° 751-2023-OAJV-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Ciencias Biológicas**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023, sobre la Ley que amplía el plazo de adecuación a los requisitos de la Ley N° 30220, para los docentes de las universidades públicas y privadas con estudios de maestría o doctorado sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la SUNEDU, quienes cuentan hasta el 30 de diciembre de 2023, para obtener sus grados académicos y cumplir con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda de acuerdo a los grados académicos obtenidos o concluye su vínculo laboral o contractual, según corresponda.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en el Informe N° 001-2023-CF-FCB/UNSA, sobre: *“Docentes que a la fecha no cuentan con su grado académico según su categoría y de los docentes que presentaron documento que acredita estar en proceso de obtención del grado”*; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Biológicas, contenida en el **Informe N° 001-2023-CF-FCB/UNSA**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

a) RATIFICAR A LOS SIGUIENTES DOCENTES EN SU CATEGORÍA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
CASTILLO ACOBO, LUZ VIRGINIA NERY	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021





MARIÑO HERRERA, LEONCIO CLAUDIO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
ZUMARÁN MARTÍNEZ, GUIDO EMILIO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro y doctor	Acredita estudios de maestría y doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
DELGADO MANRIQUE, MIRIAM ANGELA	ASOCIADO	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021
PAREDES FERNÁNDEZ, WILMER JULIO	AUXILIAR	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
JULIANO RAMOS, JESÚS FELICITAS	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
MEDINA QUIROGA, SONIA	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
ACOSTA ANGULO, OLGER NICOLAS	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro y doctor	Acredita estudios de maestría y doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021





NAVARRO PILARES, JOSÉ CARLOS	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro y doctor	Acredita estudios de maestría y doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
ÁLVAREZ RIVERA, JOSÉ LINO	ASOCIADO	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021
FERNÁNDEZ OBLITAS, GUSTAVO JAIME	ASOCIADO	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021

b) RECATEGORIZAR (CATEGORÍA SEGÚN SU GRADO ACADÉMICO) A LOS SIGUIENTES DOCENTES POR NO CUMPLIR CON ACREDITAR ESTUDIOS DE MAESTRIA O DOCTORADO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

DOCENTE	CATEGORÍA		SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
	DE	A			
LAZO RIVERA, ANA LILIANA	PRINCIPAL	ASOCIADO	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se debe recategorizar a profesor Asociado	No acredita estudios de Doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

DOCENTE	CATEGORÍA		SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
	DE	A			
MIRANDA RODRÍGUEZ, NORMA ISABEL	PRINCIPAL	ASOCIADO	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro con estudios presenciales	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de maestro	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido ya que no está registrado en la SUNEDU y no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de





DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

DOCENTE	CATEGORÍA		SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
	DE	A			
HUARAG ÁLVAREZ, DIMAS	PRINCIPAL	ASOCIADO	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de maestro.	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta constancia de haber concluido estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley N°30220.
RAMOS RODRÍGUEZ, DAVID ALFREDO	PRINCIPAL	ASOCIADO	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se debe recategorizar a profesor Asociado.	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría.
TALLEDO CORNEJO, CARMEN ROSA	PRINCIPAL	ASOCIADO	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Cuenta con grado de maestro	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para inscribir en la SUNEDU su grado de maestro.	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta título de maestría, pero no está inscrito en la SUNEDU. A pesar de presentar el grado de doctor, este no concuerda con lo inscrito en la SUNEDU y no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley N°30220.
VILLEGAS PAREDES, JUAN MARIO GERMAN	PRINCIPAL	ASOCIADO	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de maestro.	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta constancia de haber concluido estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no está inscrito en la SUNEDU y no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley N°30220.



c) DAR POR CONCLUIDO EL VÍNCULO LABORAL A LOS SIGUIENTES DOCENTES POR NO ACREDITAR ESTUDIOS DE MAESTRÍA O DOCTORADO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021:



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
LÓPEZ TEJEDA, EVARISTO LUCIANO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro con estudios presenciales.	Se debe dar por concluido su vínculo laboral con el docente	No acredita estudios de doctorado ni de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar título de grado de doctor, este no es reconocido ya que no está registrado en la SUNEDU y no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley N°30220.

1.2. FACULTAD DE AGRONOMÍA:

- **INFORME LEGAL N° 773-2023-OAJV-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Agronomía**.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Agronomía en la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2023-FAG-CF sobre: "Proponer a Consejo Universitario (...) la contratación, nombramiento, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, para lo cual se emite la presente Resolución de Consejo de Facultad por acuerdo unánime en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día 04 de mayo del 2023"; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Agronomía, contenida en la **Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2023-FAG-CF**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

DOCENTES PRINCIPALES QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN
ANCULLE ARENAS. LAZARO ALBERTO	PRINCIPAL	Acredita grado de doctor realizado en la Universidad Nacional Agraria La Molina, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
MEDINA HOYOS. DEDICCIÓN VALDEMAR	PRINCIPAL	Acredita grado de doctor realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
PINTO ARANA. HOWARD GALO	PRINCIPAL	Acredita grado de doctor realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, registrado en la SUNEDU Estudios presenciales.
POCCO PINTO. MATEO FULGENCIO	PRINCIPAL	Acredita grado de doctor realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.





SARMIENTO SARMIENTO, GUIDO JUAN	PRINCIPAL	Acredita grado de doctor realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa registrado en la SUNEDU Estudios presenciales.
--	------------------	---

**DOCENTES PRINCIPALES QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY
31364, TIENEN PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023**

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
BARDALES ALVAREZ, ROXANA MARGARITA	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.
BUSTAMANTE MUÑOZ, JOSE LUIS	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor ni con estudios	Se debe recategorizar a profesor Asociado	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.
COAGUILA PARI, LUNSDEN	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor.	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.
CUADROS FERNANDEZ. LUIS ALBERTO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor ni con estudios	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de magister	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
JARA PEREZ. CLAUDIO FRANCISCO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales ni secuenciales	Se debe recategorizar a profesor Asociado	A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido por no evidenciar estudios presenciales, tal como lo exige el artículo 83 inciso 1 de la Ley 30220.
MEDINA DAVILA. HECTOR DEMETRIO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.
QUISPE CASTRO. RENE GONZALO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.





PEÑA DAVILA. JOSE GODOFREDO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se debe recategorizar a profesor Asociado	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.
TAMO ZEGARRA, JUANJOSE	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
VARGAS RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de magister	Acredita estudios de maestría y doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.
VILLALTA SOTO, MARTIN JUAN CARLOS	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor con estudios.	So debe recategorizar a profesor Asociado	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021
ZEGARRA AYMARA, LUIS ANTONIO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor ni con estudios	Se debe recategorizar a profesor Asociado	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.

**DOCENTES ASOCIADOS QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY
31364**

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACIÓN
CAMARGO SALCEDO PATRICIA NILA	ASOCIADO	Acredita grado de magister realizado en la Pontifica Universidad Católica del Perú registrado en la SUNEDU.
CASA RUIZ, TEODOCIA GLORIA	ASOCIADO	Acredita grado de magister realizado en la Universidad Nacional Agraria La Molina, registrado en la SUNEDU.
PILARES FIGUEROA. DENIS ARMANDO	ASOCIADO	Acredita grado de magister realizado en la Universidad Nacional Agraria La Molina, registrado en la SUNEDU.
RAMOS CARDENAS. EDUARDO FRANCISCO	ASOCIADO	Acredita grado de magister realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU.

**DOCENTES ASOCIADOS QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY
31364
TIENEN PLAZO HASTA E 30 DE DICIEMBRE DEL 2023**

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
BEDREGAL DURAND, ROSMERY VICTORIA	ASOCIADO	No cuenta con grado de magister.	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de magister	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021





MACEDO VALDIVIA, DENNIS GEOFFREY	ASOCIADO	No cuenta con grado de magister.	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de magister	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021
PINTO CACERES, JOSE PORFIRIO	ASOCIADO	No cuenta con grado de magister	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de magister	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021

**DOCENTES AUXILIARES QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY
31364**

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACIÓN
CASA COILA, VÍCTOR HUGO	AUXILIAR	Acredita grado de magister realizado en la Universidad Federal de Pelota en Brasil, registrado en la SUNEDU.
MAYTA ANCO. MAYELA ELIZABETH	AUXILIAR	Acredita grado de magister en la Universidad Nacional Agraria La Molina, registrado en la SUNEDU.
RODRIGO MACHICAO, GIOVANNA MATILDE	AUXILIAR	Acredita grado de magister realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

**DOCENTES AUXILIARES QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY
31364
TIENEN PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023**

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
CAHUANA PARADA, MARIA ANTONIETA	AUXILIAR	No cuenta con grado de magister.	Se mantiene en la categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.

1.3. FACULTAD DE MEDICINA:

- **INFORME LEGAL N° 826-2023-OAJV-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **FACULTAD DE MEDICINA**.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Medicina, aprobada mediante Resolución Decanal N° 094-2023-FM-UNSA, en mérito al Dictamen de la Comisión Especial de Evaluación Docente de la referida Facultad; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina, aprobada con **Resolución Decanal N° 094-2023-FM-**





UNSA, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

DOCENTES CON CATEGORÍA PRINCIPALES SIN DOCTORADO REGISTRADO EN SUNEDU

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA**

Docentes Principales que deben ser considerados Docentes Asociados	
1	Campano Chire, Marcelino Armando
2	Paredes Núñez, Hugo
3	Barreda Tamayo, Hernán Simón

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FISIOLÓGICAS**

Docentes Principales que deben ser considerados Docentes Asociados	
1	Juárez Bueno, Lourdes Roxana
2	Paz Aliaga, Carlos Iván

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

Docentes Principales que deben ser considerados Docentes Asociados	
1	Zegarra Postigo, Jorge Fredy
2	Salas Manrique, Humberto Cipriano
3	Cáceres Portilla, Luis Alberto
4	Chávez Velásquez, Fermín Gustavo

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA**

Docentes Principales que deben ser considerados Docentes Asociados	
1	Cáceres Fernández, Víctor
2	Chávez Velásquez, Manuel Eduardo
3	Bouroncle Díaz del Olmo, Mariana Gloria Caridad

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA**

Docentes Principales que deben ser considerados Docentes Asociados	
1	Ballón Echegaray, Jorge Andrés
2	Mayorca de Paredes, Blanca Rosa
3	Valdivia Mamani, Daniel Ezequiel

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MORFOLOGÍA HUMANA**

Docentes Principales que deben ser considerados Docentes Asociados	
--	--





1	Paz Aliaga, Roxana
---	--------------------

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA**

Docentes Principales que deben ser considerados Docentes Asociados	
1	Paz García, Eliana
2	Carrera Portocarrero, Carlos
3	Recabarren Lozada, Arturo

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SALUD PÚBLICA**

Docentes Principales que deben ser considerados Docentes Asociados	
1	Gutiérrez Medina, Rosario
2	Viza Butrón, María Luz
3	Neves Murillo de Salas, Sonia Mercedes

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NEUROCIENCIAS**

No hay Docentes Principales	
-----------------------------	--

DOCENTES CON CATEGORÍA ASOCIADOS SIN MAESTRÍA

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA**

Docentes Asociados que deben ser considerados Docentes Auxiliares	
1	Vera Aspilcueta, Juan Hermes

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA**

Docentes Asociados que deben ser considerados Docentes Auxiliares	
1	Juárez Juárez, Marco. No tiene especialidad tampoco maestría registrada en SUNEDU

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA**

Docentes Asociados que deben ser considerados Docentes Auxiliares	
1	Ríos Málaga, Jorge. No tiene especialidad tampoco maestría registrada en SUNEDU

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SALUD PÚBLICA**

Docentes Asociados que deben ser considerados Docentes Auxiliares	
1	Cornejo Rosello Dianderas, Carlos Ismael. No tiene especialidad tampoco maestría registrada en SUNEDU

DOCENTES CON CATEGORÍA AUXILIARES SIN MAESTRÍA

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

Docentes Auxiliares que deben ser removidos	
1	Cruz Zegarra, Alexander. No tiene especialidad tampoco maestría registrada en





SUNEDU

Al respecto, cabe precisar que, de la verificación de la **propuesta aprobada con Resolución Decanal N° 094-2023-FM-UNSA**, y del **Dictamen de la Comisión Especial de Evaluación Docente del Consejo de Facultad** de fecha 05 de mayo de 2023, contenidos en el expediente administrativo, se observa discordancia entre los mismos:

- a) En el punto C) del Dictamen, se señala que el Docente Auxiliar EDGAR AMALFI ARROSPIDE VILLA, del Departamento Académico de Medicina, no tiene Maestría ni Especialidad registrada en SUNEDU; sin embargo, en el listado de docentes contenido en la Propuesta aprobada con Resolución Decanal N° 094-2023-FM-UNSA, no figura el caso del docente EDGAR AMALFI ARROSPIDE VILLA; y, en un caso similar de un Docente Auxiliar sin Especialidad ni Maestría, se ha señalado en la Propuesta, que el mismo debe ser removido.
- b) En el punto A) del Dictamen referido a los Docentes Principales del Departamento Académico de Medicina sin Doctorado, se hace mención a dos (02) docentes: BOURONCLE DIAZ DEL OLMO MARIANA GLORIA CARIDA y CHAVEZ VELASQUEZ MANUEL EDUARDO; no obstante, en la Propuesta aprobada con Resolución Decanal N° 094-2023-FM-UNSA, en el extremo referido a los Docentes Principales del Departamento Académico de Medicina que deben ser considerados Docentes Asociados, se hace mención a tres (03) docentes, agregándose al docente CÁCERES FERNÁNDEZ VÍCTOR, a los dos (02) docentes antes mencionados.
- c) En el Dictamen de la Comisión Especial de Evaluación Docente, se menciona un total de 23 docentes; y en la Propuesta aprobada con Resolución Decanal N° 094-2023-FM-UNSA, se menciona a 27 docentes. Por tales motivos, se observa diferencia entre el Dictamen y la Propuesta.

Conforme a lo solicitado por los señores Decanos de Facultad, se dispuso trasladar la presente ORDEN DEL DÍA para una próxima Sesión Extraordinaria a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2023, para lo cual deberán hacer llegar sus expedientes hasta el 29 de mayo del presente, conforme al Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo 1496, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

Dra. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL





**TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 05 DE JUNIO DE 2023
(Modalidad Presencial)**

ORDEN DEL DÍA:

**1. ADECUACIÓN DE LOS DOCENTES, EN MÉRITO A LA LEY N° 31364,
RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS**

1.1. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

- **INFORME LEGAL N° 751-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Ciencias Biológicas**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023, sobre la Ley que amplía el plazo de adecuación a los requisitos de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, para los docentes de las universidades públicas y privadas con estudios de maestría o doctorado sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la SUNEDU, quienes cuentan hasta el 30 de diciembre de 2023, para obtener sus grados académicos y cumplir con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda de acuerdo a los grados académicos obtenidos o concluye su vínculo laboral o contractual, según corresponda.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en el Informe N° 001-2023-CF-FCB/UNSA del 25 de abril de 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Biológicas, contenida en el **Informe N° 001-2023-CF-FCB/UNSA del 25 de abril de 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

**A) RATIFICAR A LOS SIGUIENTES DOCENTES EN SU CATEGORÍA HASTA
EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023:**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

Docente	Categoría	Situación	Decisión	Motivo de la Decisión
Castillo Acobo, Luz Virginia Nery	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
Mariño Herrera, Leoncio Claudio	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021





			acreditar su grado de doctor	
Zumarán Martínez, Guido Emilio	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales Tampoco cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro y doctor	Acredita estudios de maestría y doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
Delgado Manrique, Miriam Angela	Asociado	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021
Paredes Fernández, Wilmer Julio	Auxiliar	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

Docente	Categoría	Situación	Decisión	Motivo de la Decisión
Juliano Ramos, Jesús Felicitas	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
Medina Quiroga, Sonia	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

Docente	Categoría	Situación	Decisión	Motivo de la Decisión
Acosta Angulo, Olger Nicolas	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales Tampoco cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro y doctor	Acredita estudios de maestría y doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
Navarro Pílares, José Carlos	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales Tampoco cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro y doctor	Acredita estudios de maestría y doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
Álvarez Rivera, José Lino	Asociado	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021
Fernández Oblitas, Gustavo Jaime	Asociado	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021





B) RECATEGORIZAR (CATEGORÍA SEGÚN SU GRADO ACADÉMICO) A LOS SIGUIENTES DOCENTES POR NO CUMPLIR CON ACREDITAR ESTUDIOS DE MAESTRIA O DOCTORADO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

Docente	Categoría		Situación	Decisión	Motivo de la Decisión
	DE	A			
Lazo Rivera, Ana Lilliana	Principal	Asociado	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se debe recategorizar a profesor Asociado	No acredita estudios de Doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

Docente	Categoría		Situación	Decisión	Motivo de la Decisión
	DE	A			
Miranda Rodríguez, Norma Isabel	Principal	Asociado	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro con estudios presenciales	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de maestro	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido ya que no está registrado en la SUNEDU y no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley 30220

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

Docente	Categoría		Situación	Decisión	Motivo de la Decisión
	DE	A			
Huarag Álvarez, Dimas	Principal	Asociado	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de maestro	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta constancia de haber concluido estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley 30220
Ramos Rodríguez, David Alfredo	Principal	Asociado	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se debe recategorizar a profesor Asociado	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría





Talledo Cornejo, Carmen Rosa	Principal	Asociado	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Cuenta con grado de maestro	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para inscribir en la SUNEDU su grado de maestro	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta título de maestría, pero no está inscrito en la SUNEDU. A pesar de presentar el grado de doctor, este no concuerda con lo inscrito en la SUNEDU y no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley 30220
Villegas Paredes, Juan Mario German	Principal	Asociado	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de maestro	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta constancia de haber concluido estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no está inscrito en la SUNEDU y no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley 30220

C) DAR POR CONCLUIDO SU VINCULO LABORAL A LOS SIGUIENTES DOCENTES POR NO ACREDITAR ESTUDIOS DE MAESTRIA O DOCTORADO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

Docente	Categoría	Situación	Decisión	Motivo de la Decisión
López Tejada, Evaristo Luciano	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro con estudios presenciales	Se debe dar por concluido su vínculo laboral con el docente	No acredita estudios de doctorado ni de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar título de grado de doctor, este no es reconocido ya que no está registrado en la SUNEDU y no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley 30220



Por lo tanto, **SE ACORDÓ:** 1) Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo



1	ANA LILIANA LAZO RIVERA	Biología	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de Doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría
2	NORMA YSABEL MIRANDA RODRÍGUEZ	Ciencias de la Nutrición	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido ya que no está registrado en la SUNEDU y no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83°, inciso 1 de la Ley 30220.
3	DIMAS HUARAG ÁLVAREZ	Ingeniería Pesquera	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta constancia de haber concluido estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83°, inciso 1 de la Ley 30220.
4	DAVID ALFREDO RAMOS RODRIGUEZ	Ingeniería Pesquera	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría.
5	CARMEN ROSA TALLEDO CORNEJO	Ingeniería Pesquera	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta título de maestría, pero no está inscrito en la SUNEDU. A pesar de presentar el grado de doctor, este no concuerda con lo inscrito en la SUNEDU y no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83°, inciso 1 de la Ley 30220.
6	JUAN MARIO GERMÁN VILLEGAS PAREDES	Ingeniería Pesquera	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta constancia de haber concluido estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no está inscrito en la SUNEDU y no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83°, inciso 1 de la Ley 30220.



2) Disponer la conclusión del vínculo laboral de los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en



estricto cumplimiento de la Ley N° 31364 con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS			
CONCLUSIÓN DE VÍNCULO LABORAL			
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Motivo
1	EVARISTO LUCIANO LOPEZ TEJEDA	Biología	No acredita estudios de doctorado ni de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar título de grado de doctor, este no es reconocido ya que no está registrado en la SUNEDU y no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83°, inciso 1 de la Ley 30220.

3) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente; 4) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, para la interposición de su Recurso de Reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y, 5) Encargar a la Facultad de Ciencias Biológicas que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.2. FACULTAD DE AGRONOMÍA:

- **INFORME LEGAL N° 773-2023-OAJV-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Agronomía**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023. **La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Agronomía en la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2023-FAG-CF del 04 de mayo de 2023**; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Agronomía, contenida en la **Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2023-FAG-CF del 04 de mayo de 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

DOCENTES PRINCIPALES QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364

DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA	SITUACIÓN
---------	------------------------	-----------	-----------





ANCULLE ARENAS, LAZARO ALBERTO	Ciencias Agropecuarias	Principal	Acredita grado de doctor realizado en la Universidad Nacional Agraria La Molina, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
MEDINA HOYOS, DEDICACIÓN VALDEMAR	Ciencias Agropecuarias	Principal	Acredita grado de doctor realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
PINTO ARANA, HOWARD GALO	Ciencias Agropecuarias	Principal	Acredita grado de doctor realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
POCCO PINTO, MATEO FULGENCIO	Ciencias Agropecuarias	Principal	Acredita grado de doctor realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
SARMIENTO SARMIENTO, GUIDO JUAN	Ciencias Agropecuarias	Principal	Acredita grado de doctor realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.

DOCENTES PRINCIPALES QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364 TIENEN PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
BARDALES ALVAREZ, ROXANA MARGARITA	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales.	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor.	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.
BUSTAMANTE MUÑOZ, JOSE LUIS	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor ni con estudios.	Se debe recategorizar a profesor Asociado.	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.
COAGUILA PARI, LUNSDEN	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales.	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor.	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.
CUADROS FERNANDEZ, LUIS ALBERTO	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor ni con estudios.	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de magister.	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.





DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
JARA PEREZ, CLAUDIO FRANCISCO	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales ni secuenciales.	Se debe recategorizar a profesor Asociado.	A pesar de presentar el grado de doctor, éste no es reconocido por no evidenciar estudios presenciales, tal como lo exige el artículo 83 inciso 1 de la Ley 30220.
MEDINA DAVILA, HECTOR DEMETRIO	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales.	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor.	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.
QUISPE CASTRO, RENE GONZALO	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales.	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor.	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.
PEÑA DAVILA, JOSE GODOFREDO	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales.	Se debe recategorizar a profesor Asociado.	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.
TAMO ZEGARRA, JUAN JOSE	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales.	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor.	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.



DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
VARGAS RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales.	Se debe recategorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su	Acredita estudios de maestría y doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.



				grado de magister.	
VILLALTA SOTO, MARTIN JUAN CARLOS	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor ni con estudios.	Se debe recategorizar a profesor Asociado.	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.
ZEGARRA AYMARA, LUIS ANTONIO	Ciencias Agropecuarias	Principal	No cuenta con grado de doctor ni con estudios.	Se debe recategorizar a profesor Asociado.	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.

DOCENTES ASOCIADOS QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364

DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORIA	SITUACIÓN
CAMARGO SALCEDO PATRICIA NILA	Ciencias Agropecuarias	Asociado	Acredita grado de magister realizado en la Pontificia Universidad Católica del Perú registrado en la SUNEDU.
CASA RUIZ, TEODOCIA GLORIA	Ciencias Agropecuarias	Asociado	Acredita grado de magister realizado en la Universidad Nacional Agraria La Molina, registrado en la SUNEDU.
PILARES FIGUEROA, DENIS ARMANDO	Ciencias Agropecuarias	Asociado	Acredita grado de magister realizado en la Universidad Nacional Agraria La Molina, registrado en la SUNEDU.
RAMOS CARDENAS, EDUARDO FRANCISCO	Ciencias Agropecuarias	Asociado	Acredita grado de magister realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU.

DOCENTES ASOCIADOS QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364 TIENEN PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
BEDREGAL DURAND, ROSMERY VICTORIA	Ciencias Agropecuarias	Asociado	No cuenta con grado de magister.	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de magister.	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.
MACEDO VALDIVIA, DENNIS GEOFFREY	Ciencias Agropecuarias	Asociado	No cuenta con grado de magister.	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de magister.	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.





PINTO CACERES, JOSE PORFIRIO	Ciencias Agropecuarias	Asociado	No cuenta con grado de magister.	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de magister.	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.
-------------------------------------	------------------------	----------	----------------------------------	--	---

DOCENTES AUXILIARES QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364

DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORIA	SITUACIÓN
CASA COILA, VÍCTOR HUGO	Ciencias Agropecuarias	Auxiliar	Acredita grado de magister realizado en la Universidad Federal de Pelota en Brasil, registrado en la SUNEDU.
MAYTA ANCO, MAYELA ELIZABETH	Ciencias Agropecuarias	Auxiliar	Acredita grado de magister en la Universidad Nacional Agraria La Molina, registrado en la SUNEDU.
RODRIGO MACHICAO, GIOVANNA MATILDE	Ciencias Agropecuarias	Auxiliar	Acredita grado de magister realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

DOCENTE AUXILIAR QUE NO CUMPLE CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364 TIENEN PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
CAHUANA PARADA, MARIA ANTONIETA	Ciencias Agropecuarias	Auxiliar	No cuenta con grado de magister.	Se mantiene en la categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor.	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.

Por lo tanto, **SE ACORDÓ:** 1) Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE AGRONOMIA				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	JOSE LUIS BUSTAMANTE MUÑOZ	Ciencias Agropecuarias	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con grado académico de Doctor ni con estudios
2	LUIS ALBERTO CUADROS FERNANDEZ	Ciencias Agropecuarias	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con grado académico de Doctor ni con estudios
3	CLAUDIO FRANCISCO JARA PÉREZ	Ciencias Agropecuarias	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con grado académico de Doctor con estudios presenciales ni secuenciales





4	JOSE GODOFREDO PEÑA DÁVILA	Ciencias Agropecuarias	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con grado académico de Doctor con estudios presenciales
5	CARLOS AUGUSTO VARGAS RODRIGUEZ	Ciencias Agropecuarias	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con grado académico de Doctor con estudios presenciales
6	MARTIN JUAN CARLOS VILLALTA SOTO	Ciencias Agropecuarias	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con grado académico de Doctor ni con estudios
7	LUIS ANTONIO ZEGARRA AYMARA	Ciencias Agropecuarias	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con grado académico de Doctor ni con estudios

2) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente; 3) Dejar constancia que los involucrados en la presente, tienen el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, para reconsiderar la presente, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y 4) Encargar a la Facultad de Agronomía que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.3. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES:

- **INFORME LEGAL N° 951-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Ciencias Naturales y Formales**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Formales en el Acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 23 de mayo del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, contenida en el **Acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 23 de mayo del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:





N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	BACHILLER	TITULO P.	MAESTRIA	DOCTORADO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONSEJO DE FACULTAD
1	Perez Murillo Virginia Luisa	Principal	SI	SI	NO	SI	Egresada de Maestría en Química Universidad Católica del Perú. Presenta Diploma y Declaración Jurada	Adecuación de la ley 31364 para ejercer la docencia según art 82 de la Ley Universitaria
2	Zegarra Lopez Janet Rossana	Principal	SI	SI	NO	SI	Acta Sustentación y Colación de Maestría, Diploma y Certificado Estudios	Adecuación de la ley 31364 para ejercer la docencia según art 82 de la Ley Universitaria
3	Mayta Salas Alejandro Rafael	Principal	SI	SI	SI	NO	Resolución de aprobación y aceptación de Asesor	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley 31364
4	Morales Romero Jose Fabio	Principal	SI	SI	SI	NO	Resolución de aprobación y aceptación de Asesor	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley 31364
5	Malaga Cornejo Miriam Vilma Maria	Principal	SI	SI	SI	NO	Constancia de Trámite de Proceso de Colación Doctorado, 07/03/2023.	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
6	Zanabria De Torres Juana Deisy	Principal	SI	SI	SI	NO	No Presenta Evidencia de Doctorado.	Remoción de Principal, pasa a Asociado
7	Quicaño Treviño Pablo Jose	Principal	SI	SI	SI	NO	Certificado de estudios de doctorado, Resolución de estar expedito para optar el grado de Doctor en la USMP	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley 31364
8	Alviz Alvaro Rosa Rosario	Principal	SI	SI	SI	NO	No presenta documentos	Remoción de Principal, pasa a Asociado
9	Amezquita Chirinos Angel Felipe	Principal	SI	SI	SI	NO	Diploma De Egresado Del Programa De Doctorado, Diciembre 2002.	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
10	Arenas Herrera Elfer Venancio	Principal	SI	SI	SI	NO	Constancia de Egresado Doctorado, 08/03/2023 - Inscripción Plan De Tesis.	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364





11	Begazo Delgado Roberto Carlos	Principal	SI	NO	SI	NO	No presenta documentos.	Remoción de Principal, pasa a Asociado
12	Gongora Manchego Dante Celestino	Principal	SI	SI	NO	NO	Informe Académico Uppg-Fcnf - Egresado Maestría Libreta Notas E Informe De Doctorado.	Remoción de Principal, pasa a Asociado. Se encuentra en proceso de Adecuación a la Ley en la Categoría de asociado
13	Núñez Gutierrez Percy Antonio Berting	Principal	SI	SI	SI	NO	No presenta documentos.	Remoción de Principal, pasa a Asociado
14	Pinto Rodriguez Guillermo Bernardino	Principal	SI	SI	NO	NO	No presenta documentos.	Remoción de Docencia Universitaria
15	Portugal Salinas Jose Humberto	Principal	SI	SI	NO	NO	Constancia de Egresado Maestría, 16/06/1994.	Remoción de Principal, pasa a Asociado. Se encuentra en proceso de Adecuación a la Ley 31364 en la Categoría de asociado
16	Rodriguez Romero Juan Guillermo	Principal	SI	SI	SI	NO	Libreta De Notas De Estudios De Grado De Doctor, 14/08/13. Inscripción de tema de tesis	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
17	Sarmiento Guevara Aldo	Principal	SI	SI	SI	NO	Presenta Libreta De Notas, recibos de pago UNSA	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
18	Vilca Guillen Mercedes Angelica	Principal	SI	SI	SI	NO	Constancia De Egresado Doctorado, 09/03/2023 - Inscripción Plan De Tesis.	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
19	Zea Apaza Eulalia Yrene	Principal	SI	SI	NO	NO	Certificado De Estudios De Maestria 07/04/2021	Remoción de Principal, pasa a Asociado. Se encuentra en proceso de Adecuación a la Ley 31364 en la Categoría de asociado
20	Mosqueira Yauri Jessica	Asociado	SI	SI	NO	SI	No Registra Maestría En Sunedu. No Presenta Documento De Maestria. Presenta Resolución De Ascenso C.U. N° 891-2018	Remoción de Docencia Universitaria





21	Alvarez Calcina Melecio	Asociado	SI	SI	NO		Libreta de Notas de Egresado Maestría - Informe Proyecto De Tesis 75%, 09/03/20223.	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
22	Castello Salinas Marina Yanet Leonor	Asociado	SI	SI	NO		Acta de Sustentación - Maestría, Fecha 12/06/2020.	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
23	Guerra Jordan Luis Fernando	Asociado	SI	SI	NO		Presenta Solicitud De Inscripción De Proyecto (Sin Sello) Constancia UPG Inscripción de Proyecto.- Libreta De Notas	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
24	Villanueva Chavez Victor Hermenegildo	Asociado	SI	SI	NO		Resolución Directoral 455-2020-EPG-UAP, 03/03/2020 Diploma egresado Maestría 09/02/2021.	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
25	Antoine Souche Francis Marie	Principal	NO	NO	SI	NO	Diploma De Estudios - Doctorado (7/03/2008) Inicio (2006)Fin (2008). Titulo Y Maestría Traducidos No Registrados En SUNEDU	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364.
26	Tarqui Ayala Jorge Washington	Principal	SI	SI	SI	NO	Certificado De Estudios - Doctorado (3/06/2022) Inicio (15/10/2016) Fin (10/2/2019).	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
27	Ticona Centeno Percy Antonio	Principal	SI	SI	SI	NO	Constancia De Estudios - Doctorado (22/06/2021) Inicio (2016) Fin (Sin Fecha).	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
28	Diaz Pizarro Juan Ramon	Principal	SI	SI	SI	NO	Certificado De Estudios - Doctorado (25/10/2010) Inicio (2007) Fin (2009). Renunció	Renunció a docencia UNSA
29	Elguera Garrafa Nancy	Principal	SI	SI	SI	NO	Certificado de Estudios - Doctorado (2/08/2021) Inicio (12/05/2013) Fin (25/5/2015).	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364





30	Juarez Montiel Rossana Georgina	Principal	SI	SI	SI	NO	Constancia de Estudios - Doctorado (9/11/2017) Inicio (Sin Fecha) Fin (25/10/2013).	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
31	Luque Alvarez Raul Ernesto	Principal	SI	SI	SI	NO	Constancia de Egresado - Doctorado (25/06/2021) Inicio (2016) Fin (2019).	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
32	Perca Gonzales Rolando Moises	Principal	SI	SI	SI	NO	Certificado de Estudios (10/10/2016) Inicio (30/11/2011) Fin (25/10/2013). Inscripción de Tesis	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
33	Rendon Castro Pedro Guillermo	Principal	SI	SI	SI	NO	Solicitud recepcionada de Asesoría del Proyecto de Investigación para el Doctorado (24/06/2016)	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
34	Tupacyupanqui _Jaen Doris Salome	Principal	SI	SI	SI	NO	Acta De Sustentación - Doctorado (28/10/2021) Inicio (Sin Fecha) Fin (Sin Fecha).	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
35	Pfuturi_Huisa_ Edgar Luis	Auxiliar	SI	SI			Constancia De Egresado - Maestría (4/08/2021) Inicio (Sin Fecha) Fin (Sin Fecha).	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
36	Condori_ Huamanga _Jose Manuel	Auxiliar	SI	SI			Libreta de Notas - Maestría (18/08/2014) Inicio (1999) Fin (2000).	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
37	Tejada_Rivera Jesus Javier	Asociado	SI	SI	NO		Constancia - Conclusión de Maestría (22/08/2013) Inicio (22/08/2006) Fin (30/4/2008).	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
38	Illanes_Alcazar Luis Alberto	Asociado		SI	NO		Certificado de Estudios - Maestría (5/07/2021) Inicio (2019) Fin (2020).	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364
39	Montoya_ Portugal_Luis Alberto	Asociado	SI	SI	NO		Constancia De Egresado - Maestría (14/12/2018) Inicio (Sin Fecha) Fin (Sin Fecha). Si* Presente Constancia	Ratificación en su categoría por estar en proceso de Adecuación de la ley N° 31364





Asimismo, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales observa que existen docentes en la Facultad que no tienen título profesional a la fecha y cuya relación es:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	OBSERVACIONES
1	BGAZO_DELGADO_ROBERTO CARLOS	PRINCIPAL	SIN TÍTULO PROFESIONAL
2	MAMANI_TRONCOSO_RICHARD MANUEL	ASOCIADO	SIN TÍTULO PROFESIONAL
3	ANTOINE_SOUCHE_FRANCIS MARIE	PRINCIPAL	SIN TÍTULO PROFESIONAL

Por lo tanto, **SE ACORDÓ:** 1) Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	JUANA DEISY ZANABRIA DE TORRES	Química	De PRINCIPAL a ASOCIADA	No presenta evidencia del grado académico de Doctor
2	ROSA ROSARIO ALVIZ ALVARO	Matemática	De PRINCIPAL a ASOCIADA	No presentó documentación sustentatoria
3	ROBERTO CARLOS BEGAZO DELGADO	Matemática	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No presentó documentación sustentatoria
4	DANTE CELESTINO GONGORA MANCHEGO	Física	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Se encuentra en proceso de adecuación a la Ley N° 31364 en la categoría de Asociado
5	PERCY ANTONIO BERTING NUÑEZ GUTIERREZ	Química	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No presentó documentación sustentatoria
6	JOSE HUMBERTO PORTUGAL SALINAS	Física	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Se encuentra en proceso de adecuación a la Ley N° 31364 en la categoría de Asociado
7	EULALIA YRENE ZEA APAZA	Química	De PRINCIPAL a ASOCIADA	Se encuentra en proceso de adecuación a la Ley N° 31364 en la categoría de Asociada

2) Disponer la conclusión del vínculo laboral de los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364 con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:





FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES			
CONCLUSIÓN DE VINCULO LABORAL			
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Motivo
1	GUILLERMO BERNARDINO PINTO RODRIGUEZ	Matemática	No presentó documentación sustentatoria

3) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente; 4) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su recurso de reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y 5) Encargar a la Facultad de Ciencias Naturales y Formales que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.4. FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS:

- **INFORME LEGAL N° 952-2023-OAJV-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Geología, Geofísica y Minas**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: **Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas en la Resolución de Consejo de Facultad N° 015-2023-FGGFYMI-UNSA del 29 de mayo de 2023**; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de de Geología, Geofísica y Minas, contenida en la **Resolución de Consejo de Facultad N° 015-2023-FGGFYMI-UNSA del 29 de mayo de 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

A) RATIFICAR A LOS SIGUIENTES DOCENTES EN SU CATEGORÍA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
---------	-----------	-----------	----------	-----------------------





LEONARDO MIGUEL ZEVALLOS VALDIVIA	AUXILIAR	Se rige por el convenio internacional Hispano-peruano en reconocimiento de estudios de Pre-Grado y posgrado, que se encuentran inscritos en SUNEDU	Se mantiene la categoría de auxiliar	El título profesional ha sido reconocido por la Asamblea Nacional de Rectores con Resolución N°0867-2013-ANR, en virtud del Convenio Cultural hispano-peruano, firmado el 30 de junio de 1971 (en vigor desde el 4 de marzo de 1977) y enmendado por el Protocolo Adicional firmado el 17 de septiembre de 1998 (en vigor desde el 27 de mayo de 1999), para el reconocimiento de títulos entre España y Perú. El grado de maestría ha sido reconocido por SUNEDU, RESOLUCIÓN No 0723-2018-SUNEDU02-15-02, también en virtud del acuerdo antes mencionado. En el texto del reconocimiento de títulos del reglamento de SUNEDU, se explicita que éste habilita para ejercer la docencia universitaria o de investigación en el Perú, según el convenio cultural con España. Mas información (Página web de SUNEDU): https://www.sunedu.gob.pe/procedimiento-de-reconocimiento-de-grados-y-titulos-extranjeros/
JUAN FERNANDO NÚÑEZ CHÁVEZ	PRINCIPAL	Cuenta con diploma de Doctor.	Se mantiene en la categoría de Principal	Presenta diploma de Doctor otorgado por la UNSA. Se le ratifica en base a que el Doctor presentado constancia de trámite de inscripción en SUNEDU, con N°00012166-2023 y se mantiene la categoría de principal se le otorga plazo hasta el 30 de Diciembre del 2023 para presentar su registro en la SUNEDU.
JAVIER ROBERTO TICONA PAUCARA	AUXILIAR	Cuenta con diploma de Maestro	Se ratifica en la categoría de Auxiliar TP	Cuenta con registro de SUNEDU.
JUAN PORTILLA ALVARADO	AUXILIAR	No cuenta con grado de Magister	Se ratifica en la categoría de auxiliar	Se mantiene la categoría de auxiliar, dado que se encuentra en proceso de sustentación la tesis de grado de Magister con Decreto N 074-2023-UGP-FIPS, de aprobación de tema de tesis. Se le otorga plazo hasta el 30 de Diciembre del 2023, para presentar la inscripción del título en SUNEDU



B) RECATEGORIZAR (CATEGORÍA SEGÚN SU GRADO ACADÉMICO) A LOS SIGUIENTES DOCENTES POR NO CUMPLIR CON ACREDITAR ESTUDIOS DE MAESTRIA O DOCTORADO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021:



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA

DOCENTE	CATEGORÍA		SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
	DE	A			
GUIDO SALAS ALVAREZ	PRINCIPAL	ASOCIADO	No cuenta con Grado de Doctor	Se debe re categorizar a profesor Asociado. Se mantiene la categoría de principal hasta el 30 de Diciembre del 2023. Salvo mejor parecer	No acredita estudios de Doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría; sin embargo el M. Sc. Guido Salas Álvarez ha presentado Ficha de Inscripción de doctorado al Programa de Estudios de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Medioambientales en el área Física de Ingenierías con N° de Exp. 54375, en el mes de Abril del presente año. Además, presenta plan de tesis doctoral a desarrollar. Titulado: "Recarga magmática: Dinámica y Evolución petrológica, mineralógica, geoquímica, de elementos mayores y elementos traza de la última erupción del volcán Misti. El consejo e Facultad quiere dejar constancia de que el Mg. Guido Salas Álvarez cuenta con una trayectoria académica, científica con estudios de posgrado en Francia, y profesor investigador invitado en la universidad de Oregon EEUU. Así mismo es RENACYT nivel III y es el docente N°10 de la UNSA en número de publicaciones.

Por lo tanto, **SE ACORDÓ: 1)** Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS				
CATEGORIZACION DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	GUIDO SALAS ALVAREZ	Geología y Geofísica	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de Doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría; sin embargo, el M. Sc. Guido Salas Álvarez ha presentado Ficha de Inscripción de doctorado al Programa de Estudios de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Medioambientales en el área Física de Ingenierías con N° de Exp. 54375, en el mes de abril del presente año. Además, presenta plan de tesis doctoral a desarrollar. Titulado: "Recarga magmática: Dinámica y Evolución petrológica,





				<p><i>mineralógica, geoquímica, de elementos mayores y elementos traza de la última erupción del volcán Misti".</i></p> <p>El Consejo de Facultad dejó constancia de que el Mg. Guido Salas Álvarez cuenta con una trayectoria académica, científica con estudios de posgrado en Francia, y profesor investigador invitado en la universidad de Oregon EEUU. Así mismo es RENACYT nivel III y es el docente N° 10 de la UNSA en número de publicaciones</p>
--	--	--	--	---

2) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente; 3) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su Recurso de Reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y, 4) Encargar a la Facultad de Geología, Geofísica y Minas que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.5. FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS:

- **INFORME LEGAL N° 953-2023-OAJV-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios en la Resolución de Consejo de Facultad N° 021-2023-FIPS-UNSA del 29 de mayo del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios, contenida en la **Resolución de Consejo de Facultad N° 021-2023-FIPS-UNSA del 29 de mayo del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:





CUADRO 1. DOCENTES DE LA FIPS SEGÚN INFORME N° 001-2023-UNSA/SDRH Y CONDICIÓN ACTUALIZADA POR LA COMISIÓN DOCENTES QUE PRESENTARON DOCUMENTO DE ESTAR EN PROCESO DE OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO

FACULTAD DE INGENIERIA PRODUCCION Y SERVICIOS										
APellidos y Nombres	CATEGORIA	DPTO. ACAD.	BACH.	TIT.P	MAES.	DOCT	DECISION	DOCUMENTACION QUE ACREDITA	DOCUMENTACION SEGÚN INFORME DE RRHH	
ORIHUELA_ORDOÑEZ_NANCY IVON	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA		X	X		Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de bachiller y doctor en SUNEDU/Acredita estudios de doctorado, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH, adjunta diploma de bachiller	CONSTANCIA EMITIDA POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE FACULTAD HISTORICO SOCIALES - DOCTORADO (SIN FECHA) (SIN FECHA) INICIO (2020) FIN (SIN FECHA)	
SALAZAR_ALARCON_OSCAR EDMUNDO	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	Argentina	X			Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)/maestría/doctor/Acredita estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	LIBRETA DE NOTAS - DOCTORADO (21/09/2017) INICIO (2003) FIN (2004)	
SULLA_ESPINOZA_ERASMO	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA		X	X		Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en SUNEDU/Acredita estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	CERTIFICADO DE ESTUDIOS - DOCTORADO (26/02/2021) INICIO (16/06/2017) FIN (9/9/2019)	
CEBALLOS_BEJARANO_EDISON WERNHER	ASOCIADO	ING. ELECTRONICA		X			Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	No registra grado maestría en SUNEDU/Acredita estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	ACTA DE SUSTENTACION - MAESTRIA (19/10/2021) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)	
ORDOÑEZ CARPIO_IVAR MIGUEL	PRINCIPAL	ING. ELECTRICA		X	X		Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en SUNEDU/Acredita estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	HISTORIAL ESCOLAR - DOCTORADO (6/06/2013) INICIO (2012) FIN (2013)	
LA TORRE_GARCIA_GERSON LIZARDO	AUXILIAR	ING. ELECTRICA					Se mantiene en la Categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro	No registra grado de bachiller, título y maestría en SUNEDU/Acredita estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	(En escalafón: Bachiller, Título profesional) ACTA DE SUSTENTACION - MAESTRIA (09/05/2022) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)	





VILLEGAS_CHAMORRO_CIRO ALIPIO	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL			X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de bachiller, título y doctor en SUNEDU/Acreditado estudios de doctorado, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	CONSTANCIA DE EGRESO DOCTORADO (16/03/2007) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
HERNANDEZ_VALLEJOS_JOSE FELIX	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en SUNEDU/Acreditado estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	DIPLOMA DE EGRESADO DOCTORADO (1/08/2006) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
AZALGARA_NEIRA_PABLO ALFONSO	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en SUNEDU/Acreditado estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	DECRETO N.º 135-2021 (23/09/2021) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
CUADROS_AREVALO_CECILIA DEL MILAGRO	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en SUNEDU/Acreditado estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	DECRETO DE INSCRIPCION DE TEMA TESIS (23/09/2021) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
FARFAN_BENAVENTE_HEBERT ERNESTO	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en SUNEDU/Acreditado estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	ACTA DE SUSTENTACION DOCTORADO (27/12/2019) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
GRANDA_ROMERO_JESUS GUILLERMO	ASOCIADO	ING. INDUSTRIAL	X	X		Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	No registra grado maestría en SUNEDU/Acreditado estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	CERTIFICADO - CONCLUSION DE MAESTRIA (14/11/1997) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)





OVIEDO_CORNEJO_JAVIER OCTAVIO	PRINCIPAL	ING. MECANICA ELECTRICA	X	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en SUNEDU/Acreditada UNSA/SDRH	CONSTANCIA DE EGREDADO - DOCTORADO (15/11/2005) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
PAZ_GARCIA_EDGAR ROBERTO CLAUDIO	PRINCIPAL	ING. MECANICA ELECTRICA	X	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en SUNEDU/Acreditada UNSA/SDRH	LIBRETA DE NOTAS - DOCTORADO (16/11/2018) INICIO (2004) FIN (2005)
CHAVEZ_CUELLAR_JUAN DAVID	PRINCIPAL	ING. MECANICA ELECTRICA	X	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal	REGISTRA GRADO DE DOCTOR EN SUNEDU	ACTA DE SUSTENTACION - DOCTORADO (4/02/2019) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
SALAS_VALVERDE_VALERIO EDGAR	PRINCIPAL	ING. MECANICA ELECTRICA	X	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal	REGISTRA GRADO DE DOCTOR EN SUNEDU	ACTA DE SUSTENTACION - DOCTORADO (21/07/2021) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
KAMYSHNIKOV_OLEG	ASOCIADO	ING. MECANICA ELECTRICA	URSS	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	No registra grado maestría en SUNEDU/Acreditada UNSA/SDRH	DIPLOMA - MAESTRIA (28/07/1995) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
SILVA_FERNANDEZ_JESUS MARTIN	PRINCIPAL	ING. DE SISTEMAS	X	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en SUNEDU/Acreditada UNSA/SDRH	CONSTANCIA DE EGRESO- DOCTORADO (23/06/2021) INICIO (SIN FECHA) FIN (2015)
CASTRO_GUTIERREZ_EVELING GLORIA	PRINCIPAL	ING. DE SISTEMAS	X	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal	REGISTRA GRADO DE DOCTOR EN SUNEDU	ACTA DE SUSTENTACION - DOCTORADO (27/10/2021) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
DELGADO_BARRA_LUCY ANGELA	PRINCIPAL	ING. DE SISTEMAS	X	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en SUNEDU/Acreditada UNSA/SDRH	CERTIFICADO DE ESTUDIOS - DOCTORADO (11/10/2005) INICIO (2003) FIN (2004)
VIDAL_DUARTE_ELIZABETH ENRIQUETA	PRINCIPAL	ING. DE SISTEMAS	X	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de	REGISTRA GRADO DE DOCTOR EN SUNEDU	ACTA DE SUSTENTACION - DOCTORADO (9/12/2021) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)





RAMOS_LOVON_WILBER ROBERTO	PRINCIPAL	ING. DE SISTEMAS	X	X	X	Principal Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	DECRETO N.º 141-2022-UPG/FIPS EGRESADO DE DOCTORADO (4/07/2022) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
HUERTAS_NIQUEN_PERCY OSCAR	PRINCIPAL	ING. DE SISTEMAS	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No registra grado de doctor en estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	CONSTANCIA DE ADMISION DOCTORADO (20/10/2020) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
ADRIAZOLA_HERRERA_ELJANA MARIA	ASOCIADO	ING. DE SISTEMAS	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	No registra grado maestría en estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	CONTANCIA - CONCLUSION MAESTRIA (21/06/2021) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)
JUAREZ_BUENO_JUAN CARLOS	ASOCIADO	ING. DE SISTEMAS	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	No registra grado maestría en estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	CERTIFICADO DE ESTUDIOS - MAESTRIA (1/10/2003) INICIO (1999) FIN (2000)
PAZ_VALDERRAMA_ALFREDO	ASOCIADO	ING. DE SISTEMAS	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	No registra grado maestría en estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	CONSTANCIA DE EGRESADO - MAESTRIA (21/06/2021) INICIO (SIN FECHA) FIN (2017)
ARISACA_MAMANI_ROBERT EDISON	ASOCIADO	ING. DE SISTEMAS	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	No registra grado maestría en estudios, según Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH	INSCRIPCION TEMA DE TESIS - MAESTRIA (27/09/2021) INICIO (SIN FECHA) FIN (SIN FECHA)

CUADRO 2. DOCENTES DE LA FIPS ACTUALIZADA CON LA SITUACION ACADÉMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 31364 Y LEY 30220

FACULTAD DE INGENIERIA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS									
APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DPTO. ACAD.	SITUACION	BACH.	TIT. P. MAES.	DOCT	DECISION	DOCUMENTACION OFICIAL QUE ACREDITA	
YANACHIL_ACO CARDENAS_PABLO RAUL	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)	URSS	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO	
FERREL_SERRUTO_WILDOR	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)	URSS	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO	





Nombre	Categoría	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)	ARG.	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO
RENDULICH_TALAVERA_JORGE EUSEBIO	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)		X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal	No presento documentos sustentatorios de maestría
TALAVERA_SUAREZ_JESUS JOSE FORTUNATO	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: maestría	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO
YANYACHI_ACO CARDENAS_DANIEL DOMINGO	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)	URSS	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal	PRESENTA DIPLOMA DE GRADO DE DOCTOR
ARCE_MEDINA_AUGUSTO HESQUIJO	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Doctor	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	No presento documentos sustentatorios de doctor
JORDAN_PALMA_MANUEL AUGUSTO	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No cuenta con grado de doctor	X	X	X	X	RECATORIZAR (CATEGORIA SEGUN SU GRADO ACADÉMICO)	PRESENTO: CERTIFICADO DE ESTUDIOS DOCTOR
RIVERA_CHAVEZ_VICTOR HUGO	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No cuenta con grado de doctor	X	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO/No presento documentos sustentatorios de doctor
VILLAGRA_ROMERO_MOISES RENAN	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No cuenta con grado de doctor	ARGENTINA	X	X	X	RECATORIZAR (CATEGORIA SEGUN SU GRADO ACADÉMICO)	No presento documentos sustentatorios
GONZALES-ZUÑIGA_SUAREZ_JOSE MARCELINO	ASOCIADO	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: maestría	X	X	X	X	DAR POR CONCLUIDO SU VINCULO LABORAL	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO
TANCA_VILLANUEVA_MOISES CARLOS	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)	URSS	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal	ADJUNTA: DIPLOAM BACHILLER Y TITULO, ESTUDIOS: MAESTRIA Y DOCTORADO
BUTRON_FERNANDEZ_FREDY ALBERTO	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller/Titulo/maestría/Doctor		X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO/No presento documentos sustentatorios de doctor
QUISPE_PUMA_JAIME JAVIER	PRINCIPAL	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller/Doctor	UCRANIA	X	X	X	RECATORIZAR (CATEGORIA SEGUN SU GRADO ACADÉMICO)	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO
ALENCASTRE_MEDRANO_YURI AUGUSTO	ASOCIADO	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller	URSS	X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Asociado	No presento documentos sustentatorios
CARRASCO_ZUÑIGA HARRY NESTOR ROLAND	ASOCIADO	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: maestría	X	X	X	X	DAR POR CONCLUIDO SU VINCULO LABORAL	REGISTRO DE BACHILLER EN SUNEDU
CHIRINOS_APAZA_LUIS ADRIAN	AUXILIAR	ING. ELECTRONICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller		X	X	X	Se mantiene en la Categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su	





MERCADO_ALANIA_LUIS ALBERTO	AUXILIAR	ING. ELECTRICA	No registra inscripción SUNEDU: maestría	X	X	grado de bachiller Se mantiene en la Categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de bachiller	PRESENTA CONSTANCIA EGRESADO MAESTRO 28/01/2009
ESMAILIAN_ZOHORY_FARSHA D	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*) /Titulo	Extranjero	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de bachiller y doctor	FALTA REGISTRAS BACHILLER Y TITULO REALIZADOS EN EXTRANJERO/TIENE REGISTRADO SUNEDU MAESTRIA Y DOCTORADO EN EXTRANJERO
CASA_QUISPE GRABIEL DIONICIO	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL	No registra inscripción SUNEDU: Doctor	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	ACTA SUSTENTACION DOCTOR 20/12/2019
CRUZ_SANTANDER_ELIO CELEDONIO	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL	No registra inscripción SUNEDU: Doctor	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	LIBRETA NOTAS DOCTOR 10/03/2023
PAZ_MACHUCA_JOSE FRANCISCO	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL	No registra inscripción SUNEDU: Doctor	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	LIBRETA NOTAS DOCTOR 08/03/2023
POSTIGO_ZUÑIGA_MARTHA RUTH	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL	No registra inscripción SUNEDU: Doctor	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	LIBRETA NOTAS DOCTOR 06/03/2023
VELIZ_VILCA_ISMAEL	PRINCIPAL	ING. INDUSTRIAL	No registra inscripción SUNEDU: Doctor	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	CERTIFICADO ESTUDIO DOCTOR 18/06/2021
CACERES_CABANA_EDGAR	PRINCIPAL	ING. MECANICA ELECTRICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*) /maestría	Ucrania	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	No presento documentos sustentatorios de maestría
MANRIQUE_VELARDE_ELEAZAR SAUL	PRINCIPAL	ING. MECANICA ELECTRICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)	Chile	X	Se mantiene en la Categoría de Principal	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO
VELASQUEZ_SALAZAR_JOSE LUIS	PRINCIPAL	ING. MECANICA ELECTRICA	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)/Doctor	Chile	X	REATEGORIZAR (CATEGORIA SEGUN SU GRADO ACADEMICO)	No presento documentos sustentatorios
MANCHEGO_LLERENA_PEDRO RENATO	ASOCIADO	ING. MECANICA ELECTRICA	No registra inscripción SUNEDU: maestría	X	X	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	PRESENTO: Constancia de estudios de maestría
VELARDE_HERRERA_CARLOS ALBERTO PABLO	ASOCIADO	ING. MECANICA ELECTRICA	No registra inscripción SUNEDU: maestría	X	X	DAR POR CONCLUIDO SU VINCULO LABORAL	No presento documentos sustentatorios





ZUÑIGA_CUEVA_JESUS_HERACLIO	PRINCIPAL	ING. DE SISTEMAS	No registra inscripción SUNEDU: maestría/Doctor	X	X	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	PRESENTO: CAPTURA DE PANTALLA DE LIBRETA DE NOTAS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO
SHARHORODSKA_OLHA	ASOCIADO	ING. DE SISTEMAS	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)	Ucrania	X	Se mantiene en la Categoría de Asociado	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO
RODRIGUEZ_GONZALEZ_PEDRO_ALEX	ASOCIADO	ING. DE SISTEMAS	No registra inscripción SUNEDU: maestría/Doctor	X	X	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de Maestro	PRESENTA: CONSTANCIA DE HABER REALIZADO Y CULMINADO MAESTRIA
PEREZ_VERA_YASIEL	AUXILIAR	ING. DE SISTEMAS	No registra inscripción SUNEDU: Bachiller (*)	Cuba	X	Se mantiene en la Categoría de Asociado	SUSTENTO DE BACHILLER EQUIVALENTE A TITULO EN EXTRANJERO
VALDEZ_GALDOS_JOSE_FERNANDO	PRINCIPAL	RENUNCIA		URSS	X		
CUADROS VARGAS_ERNESTO	ASOCIADO	RENUNCIA		X	X		





Por lo tanto, **SE ACORDÓ:** 1) Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERIA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	MANUEL AUGUSTO JORDAN PALMA	Ingeniería Electrónica	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No presentó documentos sustentatorios de Doctor
2	MOISES RENAN VILLAGRA ROMERO	Ingeniería Electrónica	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No presentó documentos sustentatorios de Doctor
3	JAIME JAVIER QUISPE PUMA	Ingeniería Eléctrica	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No presentó documentos sustentatorios de Doctor
4	JOSE LUIS VELASQUEZ SALAZAR	Ingeniería Mecánica Eléctrica	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No presentó documentos sustentatorios

2) Disponer la conclusión del vínculo laboral de los docentes de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364 con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERIA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS			
CONCLUSIÓN DE VINCULO LABORAL			
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Motivo
1	JOSE MARCELINO GONZALES-ZUÑIGA SUAREZ	Ingeniería Electrónica	No presentó documentos sustentatorios
2	HARRY NESTOR ROLAND CARRASCO ZUÑIGA	Ingeniería Eléctrica	No presentó documentos sustentatorios
3	CARLOS ALBERTO PABLO VELARDE HERRERA	Ingeniería Mecánica Eléctrica	No presentó documentos sustentatorios

3) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente; 4) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su recurso de reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y 5) Encargar a la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los





requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.6. FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL:

- **INFORME LEGAL N° 954-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Ingeniería Civil**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023. **La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ingeniería Civil en el Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 30 de mayo del 2023**; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

Al respecto, el Mg. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, solicita que el caso de su Facultad (respecto a la adecuación de sus docentes conforme a la Ley N° 31364), se vea en una próxima sesión, ya que requiere realizar una revisión más minuciosa a sus expedientes; por lo que, **se dispuso** ponerlo en consideración de una próxima sesión de Consejo Universitario.

1.7. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

- **INFORME LEGAL N° 955-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Ciencias de la Educación**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en el Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 23 de mayo del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación, contenida en el **Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 23 de mayo del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	SITUACIÓN: CUMPLE CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364	OBSERVACION	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
ALEJANDRO OVIEDO OLGA MELINA	PRINCIAL	CUMPLE		SE RATIFICA	
CISNEROS CHAVEZ BETSY CAROL	PRINCIAL	CUMPLE		SE RATIFICA	





CUADROS PAZ LUIS ERNESTO	PRINCIAL	CUMPLE		SE RATIFICA	
FERNANDEZ GAMBARINI WALTER CORNELIO	PRINCIAL	CUMPLE		SE RATIFICA	
RUCANO PAUCAR FABIAN HUGO	PRINCIAL	NO CUENTA CON GRADO DE DOCTOR CON ESTUDIOS PRESENCIALES.	Presenta un diploma de doctor transitorio	Se debe recategorizar a profesor Asociado	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
TALAVERA MENDOZA FABIOLA MARY	PRINCIAL	CUMPLE		SE RATIFICA	
VALDERRAMA CHAUCA ENRIQUE DAMIAN	PRINCIAL	CUMPLE	Se observa que, solamente tiene grado de bachiller y título Profesional de INGENIERO INDUSTRIAL, no tiene grado ni título de Lic. en Educación	SE RECOMIENDA REASIGNARLO A LA FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	
VALDEZ AGUILAR WILBER ANIBAL	PRINCIAL	CUMPLE		SE RATIFICA	
GUERRA CACERES EMILIO MANUEL	PRINCIAL	CUMPLE		SE RATIFICA	
CORDOVA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN EVANGELINA	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
GAMERO TORRES HECTOR EXEQUIEL	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
ROSAS VALDIVIA REINALDO ANDRES	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
SOTELO CHAVARRIA HUGO ANSELMO	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
VELA QUICO GABRIEL ADALBERTO	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
VILLALBA CONDORI KLINGE ORLANDO	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
NUÑEZ ZEVALLOS MERCEDES HERMELINDA	ASOCIADO	CUMPLE	No presento informe , se constató en SUNEDU el registro de grado de doctor y maestro	SE RATIFICA	
PEREZ POSTIGO GERBER SERGIO	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
RIVERA FLORES VICTOR ALFONSO	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
TAPIA DIAZ KARINA NORKA	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	





TORO FLORES YURY AUGUSTO	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
HURTADO MAZEYRA ALEJANDRA LUCIA	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
TURPO GEBERA OSBALDO WASHINGTON	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
CHOQUEHUAN CA QUISPE WALTER	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
DELGADO SARMIENTO YVAN VALERY	ASOCIADO	CUMPLE	Se observa que, el grado de bachiller que fue obtenido en la Universidad San Pedro de Chimbote, NO está inscrito el grado de Bachiller en SUNEDU.	SE OBSERVA	
GARCIA TEJADA JOSE ENRIQUE	ASOCIADO	CUMPLE	No presento informe , se constató en SUNEDU el registro de grado de doctor y maestro	SE RATIFICA	
FELICIANO YUCRA GIULIANA	ASOCIADO	CUMPLE		SE RATIFICA	
CONCHA FUSE MARIA FLORENCIA	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
SERRUTO HUANCA ANGEL	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
ARAUJO CASTILLO REY LUIS	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
BOLANOS CARDENAS ANA MARIA	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
CARI MOGROVEJO LENIN HENRY	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
MANCHEGO CARNERO ROCIO EDITH	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
PONCE VEGA EVA AIDA	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
MANGO QUISPE PEDRO ESTANISLAO	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
BUSTAMANTE LOPEZ TELSÍ LARISA	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
GARCIA QUISPE WILLY ENRIQUE	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
MAMANI VASQUEZ EULOGIO	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
DIAZ ZAVALA ROCIO MARIVEL	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
CHANCOLLA MOLLEPAZA OLGA LUISA	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
CAYANI CACERES KARINA SANDRA	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	





BENIQUE RAMOS CHARLENE	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
PERALTA CACERES JACK HARRY	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
HUAMAN GUTIERREZ ROBERT DENNIS	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
CHIRINOS TOVAR KARINA ROCIO	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
MARTINEZ LOPEZ ATILIO CESAR	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
CJUNO CHOQUEPUMA ERNESTO	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
ESQUIVEL LAS HERAS JANETH AMPARO	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
PONCE VALENCIA LUIS ERNESTO	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
APAZA HUANCA JORGE MILTON	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
MARAZA QUISPE BENJAMIN	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
POLANCO PAREDES SHIRLEY PATRICIA	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
ORTEGA PAREDES MELQUISEDEC ABDIAS	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
CARDENAS TICONA CLAUDIA PATRICIA	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
LUQUE CRUZ JORGE MANUEL	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	
OJEDA COLLAZOS SHEYLA CARLOT	AUXILIAR	CUMPLE		SE RATIFICA	

Por lo tanto, **SE ACORDÓ:** 1) Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				
CATEGORIZACION DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	FABIAN HUGO RUCANO PAUCAR	Educación	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021

2) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente; 3) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la





interposición de su Recurso de Reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y, finalmente, 4) Encargar a la Facultad de Ciencias de la Educación que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.8. FACULTAD DE ECONOMÍA:

- **INFORME LEGAL N° 956-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **FACULTAD DE ECONOMÍA**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023. **La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Economía en la Resolución de Consejo de Facultad N° 040-2023-FEC-UNSA del 30 de mayo del 2023**; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496. En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de Economía, contenida en la **Resolución de Consejo de Facultad N° 040-2023-FEC-UNSA del 30 de mayo del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA, QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364

DOCENTE	CATEGORÍA	CUMPLE CON EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS EN SUNEDU
CHAVEZ MEDRANO ALEJANDRO ALFREDO	PRINCIPAL	Bachiller, Título Profesional, Maestría y Doctorado
BOLIVAR DIAZ EDGAR JUAN	PRINCIPAL	Bachiller, Título Profesional, Maestría y Doctorado
BEJAR ZEA EDWIN VICTOR	PRINCIPAL	Bachiller, Título Profesional, Maestría y Doctorado
VERA NINACONDOR CARLOS PEDRO	PRINCIPAL	Bachiller, Título Profesional, Maestría y Doctorado
BAUTISTA LOPEZ JULIANA MERY	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional, Maestría y Doctorado
CCOPA CAMA AMADOR JESUS	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional, Maestría y Doctorado
CHAVEZ CUARITE JOSE LUIS	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
CHOQUE LUZA FERNANDO IVAN	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
LIMA HERCILLA JOSE	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional, Maestría y Doctorado
ALENCASTRE MENDOZA IVY AGUSTO	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
HINOJOSA PEREZ ANATOLIA HORTENCIA	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional, Maestría y Doctorado





TICONA LECAROS ALFONSO RAFAEL	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
HUAMANI HUARANCA NARVY OSHIN	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
VALDIVIA CONCHA STEPHAN ALBERTI	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
ROJAS LOPEZ JOSE LUIS ERNESTO	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
HUANCA ZUÑIGA MARIELA IVETTE	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
SOBENES SALAS JULIO AUGUSTO	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
AGUILAR DEL CARPIO DAVID ERNESTO	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
AROQUIPA APAZA ORLANDO	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
CACERES CABANA YEZELIA DANIRA	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
CUADROS LINARES LUIS DUGASVILI	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional, Maestría y Doctorado
PERALTA CALCINA JONNE	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría
RONDON ARCE WILVER RONALD	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional, Maestría y Doctorado
QUISPE VELASQUEZ VICTOR	AUXILIAR	Bachiller, Título Profesional y Maestría

DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA, QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364

DOCENTE	CATEGORÍA	CUMPLE CON EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS EN SUNEDU DE:	NO CUMPLE CON EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS EN SUNEDU DE:	PROPUESTA	MOTIVO DE PROPUESTA
PRADO CARDENAS LEONARDO ADOLFO	PRINCIPAL	Bachiller, Título Profesional y Doctorado	Maestría	Se mantiene en la Categoría de PRINCIPAL	Cumple con los requisitos para ser profesor PRINCIPAL, conforme al artículo 83.1 de la ley universitaria 30220, a pesar de no registrar maestría en SUNEDU.
MORALES GONZALES ANTONIO VICTOR	PRINCIPAL	Bachiller, Título Profesional y Maestría	Doctorado	Se mantiene en la Categoría de PRINCIPAL y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para registrar su grado de doctorado en SUNEDU.	Acredita diploma de Doctor en Economía en UNSA, debiendo registrar en SUNEDU al 30 de noviembre del 2021.
ARRIETA MUÑOZ NAJAR LUIS ALBERTO	PRINCIPAL	Bachiller, Título Profesional y Maestría	Doctorado	Se debe recategorizar a profesor ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021.
QUENAYA CALLE EDMUNDO CARMELO	PRINCIPAL	Bachiller, Título Profesional y Maestría	Doctorado	Se debe recategorizar a profesor ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021.





PACHECO SANTOS BERNABE FELIX	PRINCIPAL	Bachiller, Título Profesional y Maestría	Doctorado	Se mantiene en la Categoría de PRINCIPAL y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para registrar su grado de doctorado en SUNEDU.	Acredita estar en proceso de obtención de grado académico mediante acta de sustentación de doctorado hasta antes del 30 de noviembre del 2021
REGENTE PACHECO PERCY ALBERTO	PRINCIPAL	Bachiller, Título Profesional y Maestría	Doctorado	Se mantiene en la Categoría de PRINCIPAL y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para registrar su grado de doctorado en SUNEDU.	Acredita diploma de Doctor en Economía en UNSA, debiendo registrar en SUNEDU al 30 de noviembre del 2021. Adicionalmente, acredita estudios de doctorado en 2022.
ZUZUNAGA MELGAR JOSE DOMINGO	ASOCIADO	Título Profesional y Maestro	Bachiller	Se mantiene en la Categoría de ASOCIADO	Cumple con los requisitos para ser profesor ASOCIADO, conforme al artículo 83.2 de la ley universitaria 30220, a pesar de no registrar bachiller en SUNEDU.
SUAREZ CAHUANA HEBERT	AUXILIAR	Bachiller y Título Profesional	Maestría	Se mantiene en la Categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para registrar su grado de maestría en SUNEDU.	Acredita estudios de maestría hasta antes del 30 de noviembre del 2021

Por lo tanto, **SE ACORDÓ:** 1) Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE ECONOMÍA				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	LUIS ALBERTO ARRIETA MUÑOZ NAJAR	Economía	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021.
2	EDMUNDO CARMELO QUENAYA CALLE	Economía	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021.





2) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente; 3) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su Recurso de Reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y, 4) Encargar a la Facultad de Economía que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.9 FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

- **INFORME LEGAL N° 957-2023-OAJV-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias De La Comunicación**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación en el Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 22 de mayo del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, contenida en el **Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 22 de mayo del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
HUERTA DE BERMEJO, Ada Frecia	Principal	No cuenta con grado académico de doctor con estudios presenciales	Se debe recategorizar a profesor asociado.	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021.
MENDOZA BELTRÁN, Amparo Patricia	Principal	Acredita haber culminado el doctorado en Psicología, cumpliendo con el	Se mantiene en la categoría de Principal, y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.





		requisito exigido por la Ley.	acreditar grado de doctor.	
VILLASANTE BENAVIDES, Guillermo Teobaldo	Auxiliar	Acredita haber culminado maestría en Ciencias, cumpliendo con el requisito exigido por la Ley.	Se mantiene en la categoría de Auxiliar, y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de Magister.	Acredita estudios de maestría en ciencias, con mención en Psicología Clínica Infantil y Adolescente antes del 30 de noviembre del 2021.
FERNÁNDEZ CUADROS, Patricia Paola	Asociado	Acredita haber culminado maestría en Ciencias, cumpliendo con el requisito exigido por la Ley.	Se mantiene en la categoría de Asociado, y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de Magister.	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
SARAVIA DONGO, Fredy Aurelio	Principal	Acredita haber culminado el doctorado en Psicología, cumpliendo con el requisito exigido por la Ley.	Se mantiene en la categoría de Principal, y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de doctor.	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021.
YBARCENA DE CCOA, María Eleris	Principal	No cuenta con grado académico de doctor con estudios presenciales	Se debe recategorizar a profesor asociado.	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021.
GUILLÉN CÁCERES, Jorge	Asociado	Acredita haber culminado maestría en Ciencias: Relaciones Industriales, con mención en Gerencia Estratégica en Recursos Humanos, cumpliendo con el requisito exigido por la Ley.	Se mantiene en la categoría de Asociado, y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de magister.	Acredita haber culminado maestría en Ciencias: Relaciones Industriales, con mención en Gerencia Estratégica en Recursos Humanos, antes del 30 de noviembre del 2021.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
MALAGA MEDINA, María Erika	Principal	Acredita haber culminado el doctorado en Comunicación y Desarrollo, cumpliendo con el requisito exigido por la Ley.	Se mantiene en la categoría de Principal.	Cuenta con Grado Académico de Doctora en Comunicación y Desarrollo.
GONZALES BEDOYA, Freddy Faustino	Principal	Acredita haber culminado el doctorado en Educación, cumpliendo con el requisito exigido por la Ley.	Se mantiene en la categoría de Principal, y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de doctor.	Acredita estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021.
CHIRINOS GARCIA,	Principal	Acredita haber culminado el doctorado en Ciencias de la	Se mantiene en la categoría de Principal.	Cuenta con Grado Académico de





Beatriz Carmen		Comunicación, cumpliendo con el requisito exigido por la Ley.		Doctor en Ciencias de la Comunicación.
MENDOZA ROSADO, Wilfredo Yocefzon	Asociado	No cuenta con grado académico de magister con estudios presenciales.	Se debe terminar el vínculo laboral con el docente.	No acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.

Por lo tanto, **SE ACORDÓ:** 1) Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE PSICOLOGIA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN				
CATEGORIZACION DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	ADA FRECIA HUERTA DE BERMEJO	Psicología	De PRINCIPAL a ASOCIADA	No acredita estudios de Doctorado hasta el 30 de noviembre de 2021
2	MARIA ELERIS YBARCENA DE CCOA	Relaciones Industriales	De PRINCIPAL a ASOCIADA	No acredita estudios de Doctorado hasta el 30 de noviembre de 2021

2) Disponer la conclusión del vínculo laboral de los docentes de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364 con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE PSICOLOGIA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN			
CONCLUSION DE VINCULO LABORAL			
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Motivo
1	WILFREDO YOCEFZON MENDOZA ROSADO	Ciencias de la Comunicación	No acredita estudios de Maestría antes del 30 de noviembre de 2021

3) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente; 4) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su recurso de reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y 5) Encargar a la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado





académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.10. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS:

- **INFORME LEGAL N° 958-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica (antes Oficina Universitaria de Asesoría Legal), por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Ciencias Contables y Financieras**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: **Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras en la Resolución de Consejo de Facultad N° 039-2023-FCCFV-UNSA del 18 de mayo del 2023**; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras, contenida en la **Resolución de Consejo de Facultad N° 039-2023-FCCFV-UNSA del 18 de mayo del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

- Jorge Víctor Enríquez Guerra**, cuenta con grado académico de Bachiller en Contabilidad y Ciencias de la Comunicación Social. Título profesional de Contador Público. Respecto al grado o título de maestro o doctor no registrado presentó libreta de notas de maestría en Ciencias: Educación, periodo 1997 a 1999, y; doctorado en Ciencias: Ingeniería de Producción, periodo 2003 y 2004.
- Orlando Agustín Macedo Guillén**, cuenta con título profesional de Contador Público, Doctor en Ciencias Empresariales. Respecto al grado o título de, bachiller, maestro o doctor no registrado, presentó solicitud de registro de Bachiller en Contabilidad y Maestría, mediante el Formulario de declaración jurada de datos de la Oficina de Grados y Títulos.
- Edwin Emiliano Jáuregui Góngora**, cuenta con grado académico de Bachiller en Contabilidad, título profesional de Contador Público, Magister en Contabilidad mención en Política y Administración Tributaria. Respecto al grado o título de doctor no registrado, presentó copia del Dictamen Nro. 000116-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, de la inscripción de proyecto para optar al grado de Doctor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Leonardo Patricio Calderón Peralta**, cuenta con grado académico de Bachiller en Contabilidad, Bachiller en Ingeniería Metalúrgica, título profesional de Contador Público, Maestro en Ciencias: Contables y Administrativas, con mención en Finanzas y Administración de Negocios. Respecto al grado o título de doctor no registrado, presentó constancia de culminación e doctorado en Ciencias Empresariales y constancia de desarrollo de tesis, en etapa de asesoramiento de tesis doctoral, según Decreto Nro. 023-2021-UPG-FCCF-UNSA.
- Carlos Rubén Cuadros Zárate**, cuenta con grado académico de Bachiller en Contabilidad, título profesional de Contador Público. Respecto al grado o título de maestro no registrado, presentó diploma de egresado de maestría en Contabilidad: mención auditoría y gestión. Respecto al grado o título de doctor, no presentó ninguna documentación.
- Michael Andreu Bustamante Ballón**, cuenta con grado académico de Bachiller en Contabilidad, título profesional de Contador Público. Respecto al grado o título de maestría no registrado, presentó constancia de egreso de Maestría en docencia Universitaria y Gestión Educativa en la Universidad Alas Peruanas. Respecto al





grado o título de doctor no presentó ninguna documentación.
g. María Sandra Febres Trigozo, no corresponde por no pertenecer a la Facultad.

Teniendo en consideración lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, sobre la ratificación del ejercicio de la docencia de los docentes Jorge Víctor Enríquez Guerra, Orlando Agustín Macedo Guillén, Edwin Emiliano Jáuregui Góngora, Leonardo Patricio Calderón Peralta, Carlos Rubén Cuadros Zárate y Michael Andreu Bustamante Ballón; **se acordó:** Encargar a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

En la misma línea, **se acordó** encargar a las Facultades que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleven su informes correspondientes, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), adscritos a dichas Facultades, han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

Finalmente, considerando que nuestra universidad, a través de sus facultades y conforme a lo acordado por Consejo Universitario, viene dando estricto cumplimiento a la Ley N° 31364, que amplía el plazo para que profesores universitarios obtengan sus grados de maestría y doctorado; sin embargo, con respecto a algunos docentes, sobre los cuales surgieron interrogantes sobre la prelación de la inscripción de los Grados Académicos y Títulos Profesionales, entre otros; y a fin de no incurrir en alguna responsabilidad en la aplicación de la referida ley, **SE ACORDÓ:** Realizar las consultas pertinentes a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, sobre cómo quedaría la situación laboral de dichos docentes, si se mantendrían en su categoría, si se categorizan, según dicha Ley o si se concluiría su vínculo laboral según corresponda; para lo cual, se detalla cada caso en específico, según lo siguiente:

- a) El docente **LEONARDO MIGUEL ZEBALLOS VALDIVIA, de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas**, tiene la categoría de **AUXILIAR** y su Título Profesional ha sido reconocido por la Asamblea Nacional de Rectores con Resolución N° 0867-2013-ANR, en virtud al Convenio Cultural Hispano-Peruano, firmado el 30 de junio de 1971 (en vigor desde el 4 de marzo de 1977) y enmendado por el Protocolo Adicional firmado el 17 de septiembre de 1998 (en vigor desde el 27 de mayo de 1999), para el reconocimiento de títulos entre España y Perú. Y su grado de maestría ha sido reconocido por SUNEDU, según RESOLUCION N° 0723-2018-SUNEDU02-15-02, también en virtud del acuerdo antes mencionado. En el texto de reconocimiento de títulos del reglamento de SUNEDU, se explicita que éste lo habilita para ejercer la docencia universitaria o de investigación en el Perú, según el convenio cultural con España;





- b) El docente **JUAN FERNANDO NÚÑEZ CHAVEZ**, de la **Facultad de Geología, Geofísica y Minas**, que tiene la categoría de **PRINCIPAL**, ha presentado su diploma de Grado Académico de Doctor otorgado por nuestra universidad, No registrado en SUNEDU, pero también ha presentado una Constancia de trámite de inscripción en SUNEDU, con N° 00012166-2023;
- c) El docente **JESUS JOSE FORTUNATO TALAVERA SUAREZ**, de la **Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios**, tiene la categoría de **PRINCIPAL**, registra sus Grado Académicos de Bachiller y Doctor respectivamente, inscritos en SUNEDU, más no, su Título Profesional, y tampoco presentó documentos sustentatorios de estudios de maestría.
- d) El docente **FARSHAD ESMAILIAN ZOHORY**, de la **Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios**, tiene la categoría de **PRINCIPAL**, registra sus Grados Académicos de Maestro y de Doctor respectivamente, inscritos en SUNEDU, pero no tiene registrados su Grado Académico de Bachiller, ni su Título Profesional, porque realizó estudios en el extranjero.
- e) El docente **EDGAR CACERES CABANA**, de la **Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios**, tiene la categoría de **PRINCIPAL**, registra su Título Profesional y su Grado Académico de Doctor inscritos en SUNEDU, pero no tiene registrado sus Grados Académicos de Bachiller ni de Maestro, ni presentó documentos sustentatorios de estudios de maestría.
- f) El docente **JESÚS HERACLIO ZÚÑIGA CUEVA**, de la **Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios**, tiene la categoría de **PRINCIPAL**, registra su Grado Académico de Bachiller y su Título Profesional inscritos en SUNEDU, pero no registra Grado Académico de Maestro ni de Doctor; sin embargo, presentó captura de pantalla de Libreta de Notas de estudios de doctorado, pero no, de maestría.
- g) La docente **JESSICA MOSQUEIRA YAURI**, de la **Facultad de Ciencias Naturales y Formales**, tiene la categoría de **ASOCIADA**, registra su Título Profesional y su Grado Académico de Doctor inscritos en SUNEDU, pero no tiene registrados sus Grado Académicos de Bachiller ni de Maestro, ni presentó documentos sustentatorios de estudios de maestría.
- h) El docente **LEONARDO ADOLFO PRADO CÁRDENAS**, de la **Facultad de Economía**, tiene la categoría de **PRINCIPAL**, registra su Grado Académico de Bachiller, su Título Profesional y su Grado Académico de Doctor inscritos en SUNEDU, pero no tiene registrado su Grado Académico de maestro, ni presentó documentos sustentatorios de estudios de maestría.

Dra. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL





**TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 08 DE JUNIO DE 2023
(Modalidad Presencial)**

I. ORDEN DEL DÍA:

1. ADECUACIÓN DE LOS DOCENTES, EN MÉRITO A LA LEY N° 31364, RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS:

1.1. FACULTAD DE MEDICINA:

- **INFORME LEGAL N° 970-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Medicina**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Medicina en la Resolución Decanal N° 106-2023-FM-UNSA del 05 de junio del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina, contenida en la **Resolución Decanal N° 106-2023-FM-UNSA del 05 de junio del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

A) RATIFICAR A LOS SIGUIENTES DOCENTES EN SU CATEGORÍA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: CIRUGIA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
CAMPANO CHIRE, MARCELINO ARMANDO	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. NO CUENTA CON GRADO DE DOCTOR CON ESTUDIOS PRESENCIALES	SE MANTIENE LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR
PAREDES NUÑEZ, HUGO	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. NO CUENTA CON GRADO DE DOCTOR CON ESTUDIOS PRESENCIALES	SE MANTIENE LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR





BARREDA TAMAYO, HERNAN SIMON	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO, CULMINADO EN PERIODO ACADEMICO 2004.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR
-------------------------------------	-----------	---	---	--

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
RIOS MALAGA, JORGE	ASOCIADO	EN TRAMITE SU REGISTRO DE ESPECIALIDAD EN SUNEDU.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE ASOCIADO Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR SU REGISTRO DE ESPECIALISTA Y/O SU MAESTRIA.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA ACREDITAR SU REGISTRO.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
ZEGARRA POSTIGO, JORGE FREDY	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. NO CUENTA CON GRADO DE DOCTOR CON ESTUDIOS PRESENCIALES	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR
CACERES PORTILLA, LUIS ALBERTO	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. NO CUENTA CON GRADO DE DOCTOR CON ESTUDIOS PRESENCIALES.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR
CHAVEZ VELASQUEZ, FERMIN GUSTAVO	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO, CULMINADO EN PERIODO ACADEMICO 2004.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR



DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
JUAREZ JUAREZ, MARCO	ASOCIADO	TIENE ESPECIALIDAD NO REGISTRADA EN SUNEDU. TIENE ESTUDIOS CULMINADOS DE	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE ASOCIADO Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR SU	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA ACREDITAR



		MAESTRIA EN EL AÑO 2010. NO CUENTA CON GRADO DE DOCTOR	REGISTRO DE ESPECIALISTA Y/O SU MAESTRIA.	SU REGISTRO.
--	--	--	---	--------------

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: MEDICINA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
CACERES FERNANDEZ, VICTOR	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. NO CUENTA CON GRADO DE DOCTOR CON ESTUDIOS PRESENCIALES	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR.
CHAVEZ VELASQUEZ, EDUARDO	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO, CULMINADO EN PERIODO ACADEMICO 2001.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR
BOURONCLE DIAZ DEL OLMO, MARIANA	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO, CULMINADO EN PERIODO ACADEMICO 2004.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: PEDIATRÍA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
PAZ GARCIA, ELIANA	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. NO CUENTA CON GRADO DE DOCTOR CON ESTUDIOS PRESENCIALES	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: MORFOLOGÍA HUMANA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
PAZ ALIAGA, ROXANA	PRINCIPAL	TIENE MAESTRIA REGISTRADA EN SUNEDU. ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO, CULMINADO EN PERIODO ACADEMICO 2017.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR.





DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: MICROBIOLOGIA Y PATOLOGIA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
BALLON ECHEGARAY, JORGE	PRINCIPAL	TIENE MAESTRIA REGISTRADA EN SUNEDU. ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO, CULMINADO AÑO 2013.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR.
MAYORCA PALOMINO, BLANCA	PRINCIPAL	TIENE ESTUDIOS CULMINADOS DE MAESTRIA. NO ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO PRESENCIALES.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: CIENCIAS FISIOLÓGICAS

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
JUAREZ BUENO, ROXANA	PRINCIPAL	TIENE MAESTRIA REGISTRADA EN SUNEDU. ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO, CULMINADO AÑO 2004.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR.
PAZ ALIAGA, IVAN	PRINCIPAL	TIENE MAESTRIA REGISTRADA EN SUNEDU. ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO, CULMINADO AÑO 2004.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: SALUD PÚBLICA

DOCENTE	CATEGORÍA	SITUACIÓN	DECISIÓN	MOTIVO DE LA DECISIÓN
GUTIERREZ MEDINA, ROSARIO	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD REGISTRADA EN SUNEDU. NO ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO PRESENCIALES.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR.
VIZA BUTRON, MARIA LUZ	PRINCIPAL	TIENE MAESTRIA REGISTRADA EN SUNEDU. NO ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO PRESENCIALES.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR.





NEVES MURILLO, MERCEDES	PRINCIPAL	TIENE MAESTRIA REGISTRADA EN SUNEDU. NO ACREDITA ESTUDIOS DE DOCTORADO PRESENCIALES.	SE MANTIENE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL Y TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA ACREDITAR EL GRADO DE DOCTOR.	TIENE PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU GRADO DE DOCTOR.
--------------------------------	-----------	--	---	---

B) RECATEGORIZAR (CATEGORÍA SEGÚN SU GRADO ACADÉMICO) A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE: PEDIATRÍA

DOCENTE	CATEGORIA		SITUACION	DECISION	MOTIVO DE LA DECISION
	DE	A			
CARRERA PORTOCARRE RO, CARLOS	PRINCIPAL	ASOCIADO	TIENE ESPECIALIDAD Y MAESTRIA REGISTRADA EN SUNEDU.	SE DEBE RECATEGORIZAR A PROFESOR ASOCIADO POR NO TENER DOCTORADO.	NO TIENE GRADO DE DOCTOR.
RECABARREN LOZADA, ARTURO	PRINCIPAL	ASOCIADO	TIENE ESPECIALIDAD Y MAESTRIA REGISTRADA EN SUNEDU.	SE DEBE RECATEGORIZAR A PROFESOR ASOCIADO POR NO TENER DOCTORADO.	NO TIENE GRADO DE DOCTOR.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE: MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA

DOCENTE	CATEGORIA		SITUACION	DECISION	MOTIVO DE LA DECISION
	DE	A			
VALDIVIA MAMANI, DANIEL EZEQUIEL	PRINCIPAL	ASOCIADO	TIENE MAESTRIA REGISTRADA EN SUNEDU Y NO TIENE EL GRADO DE DOCTOR	SE DEBE RECATEGORIZAR A PROFESOR ASOCIADO POR NO TENER DOCTORADO	NO TIENE GRADO DE DOCTOR.

C) DAR POR CONCLUIDO EL VÍNCULO LABORAL A LOS SIGUIENTES DOCENTES POR NO ACREDITAR ESTUDIOS DE MAESTRÍA O DOCTORADO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACION	DECISION	MOTIVO DE LA DECISION
SALAS MANRIQUE, HUMBERTO CIPRIANO	PRINCIPAL	TIENE ESPECIALIDAD NO REGISTRADA EN SUNEDU. NO CUENTA CON GRADO DE MAGISTER NO CUENTA CON GRADO DE DOCTOR	DAR POR CONCLUIDO EL VÍNCULO LABORAL.	NO TIENE MAESTRIA, ESPECIALIDAD NI DOCTORADO

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACION	DECISION	MOTIVO DE LA DECISION
CRUZ ZEGARRA ALEXANDER	AUXILIAR	NO TIENE ESPECIALIDAD, NI MAESTRIA, TAMPOCO DOCTORADO REGISTRADO EN SUNEDU.	DAR POR CONCLUIDO EL VÍNCULO LABORAL.	NO TIENE MAESTRIA, ESPECIALIDAD NI DOCTORADO





DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: MEDICINA

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACION	DECISION	MOTIVO DE LA DECISION
VERA ASPILCUETA, JUAN HERMES	ASOCIADO	TIENE ESPECIALIDAD QUE NO ESTA REGISTRADA EN SUNEDU, NO TIENE MAESTRIA NI DOCTORADO REGISTRADO EN SUNEDU.	DAR POR CONCLUIDO EL VÍNCULO LABORAL.	NO TIENE MAESTRIA, ESPECIALIDAD, DOCTORADO REGISTRADO EN SUNEDU

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: SALUD PÚBLICA

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACION	DECISION	MOTIVO DE LA DECISION
CORNEJO ROSELLO DIANDERAS, CARLOS	ASOCIADO	NO TIENE ESPECIALIDAD, NI MAESTRIA, TAMPOCO DOCTORADO REGISTRADO EN SUNEDU.	DAR POR CONCLUIDO EL VÍNCULO LABORAL.	NO TIENE MAESTRIA, ESPECIALIDAD, DOCTORADO REGISTRADO EN SUNEDU

Por lo tanto, **SE ACORDÓ:** 1) Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE MEDICINA				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	MARCELINO ARMANDO CAMPANO CHIRE	Cirugía	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Tiene especialidad registrada en SUNEDU y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar el grado académico de Doctor
2	HUGO PAREDES NUÑEZ	Cirugía	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Tiene especialidad registrada en SUNEDU y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar el grado académico de Doctor
3	JORGE FREDY ZEGARRA POSTIGO	Obstetricia y Ginecología	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Tiene especialidad registrada en SUNEDU y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar el grado académico de Doctor





4	LUIS ALBERTO CACERES PORTILLA	Obstetricia y Ginecología	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Tiene especialidad registrada en SUNEDU y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar el grado académico de Doctor
5	VICTOR CACERES FERNANDEZ	Medicina	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Tiene especialidad registrada en SUNEDU y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar el grado académico de Doctor
6	ELIANA PAZ GARCIA	Pediatría	De PRINCIPAL a ASOCIADA	Tiene especialidad registrada en SUNEDU y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar su grado académico de Doctora
7	BLANCA MAYORCA PALOMINO	Microbiología y Patología	De PRINCIPAL a ASOCIADA	Tiene estudios culminados de Maestría, pero no acredita estudios presenciales de Doctorado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar el grado académico de Doctora
8	ROSARIO GUTIERREZ MEDINA	Salud Pública	De PRINCIPAL a ASOCIADA	Tiene especialidad registrada en SUNEDU y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar el grado académico de Doctora
9	MARIA LUZ VIZA BUTRON	Salud Pública	De PRINCIPAL a ASOCIADA	Tiene Maestría registra en SUNEDU y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar el grado académico de Doctora
10	MERCEDES NEVES MURILLO	Salud Pública	De PRINCIPAL a ASOCIADA	Tiene Maestría registrada en SUNEDU y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar el grado académico de Doctora
	CARLOS CARRERA PORTOCARRERO	Pediatría	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No tiene el grado académico de Doctor





11	ARTURO RECABARREN LOZADA	Pediatría	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No tiene el grado académico de Doctor
12	DANIEL EZEQUIEL VALDIVIA MAMANI	Microbiología y Patología	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No tiene el grado académico de Doctor
13	HUMBERTO CIPRIANO SALAS MANRIQUE	Obstetricia y Ginecología	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Tiene especialidad no registrada en SUNEDU y tiene plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar inscripción en SUNEDU

2) Disponer la conclusión del vínculo laboral de los docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364 con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE MEDICINA			
CONCLUSIÓN DE VÍNCULO LABORAL			
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Motivo
1	ALEXANDER CRUZ ZEGARRA	Obstetricia y Ginecología	No tiene el grado académico de Maestría, Especialidad ni Doctorado registrado en SUNEDU

3) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente acuerdo; 4) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su recurso de reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y 5) Encargar a la Facultad de Medicina que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.2. FACULTAD DE ENFERMERÍA:

- **INFORME LEGAL N° 984-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Enfermería**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023. **La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Enfermería en la Resolución de Consejo de Facultad N° 027-2023-FEN-UNSA del 06 de junio del 2023; de conformidad con el Reglamento**





para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Enfermería, contenida en la **Resolución de Consejo de Facultad N° 027-2023-FEN-UNSA del 06 de junio del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

**DOCENTES QUE CUMPLEN LA ADECUACIÓN DE LA LEY N° 31364 Y QUE SE RATIFICAN EN SU CATEGORÍA
DOCENTES PRINCIPALES**

Nro.	DOCENTE	CATEGORÍA/REGIMEN	SITUACIÓN
1	Dra. Angles Machicao, Gloria Ludgarda	PRINCIPAL TC	Acredita grado de maestra en ciencias: Enfermería Salud del Adulto y el Anciano realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Salud Colectiva realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
2	Dra. Gonzáles López, Elizabeth Bertha	PRINCIPAL DE	Acredita grado de maestra en Ciencias: Enfermería mención en Salud de la Mujer del Niño y del Adolescente, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
3	Dra. Gutiérrez Araujo, Vilma Luz Antonia	PRINCIPAL TC	Acredita grado de maestra en: Educación superior, realizado en la Universidad Católica Santa María, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en: Ciencias de la Salud, realizado en la Universidad Nacional de San Marcos, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
4	Dra. Gutiérrez Vásquez, Mary Luz	PRINCIPAL 20	Acredita grado de maestra en Ciencias: Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Salud Colectiva, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
5	Dra. Linares Rasmussen de Málaga, Cristina Edith	PRINCIPAL TC	Acredita grado de maestra en ciencias: Enfermería Salud del Adulto y el Anciano, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Enfermería, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
6	Dra. Manchego Carnero, Brígida Aurora	PRINCIPAL DE	Acredita grado de maestra en Ciencias: Enfermería Salud del Adulto y el Anciano, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora En Psicología, realizado en la Universidad Nacional de San Marcos, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.





7	Dra. Ocola de Mostajo Regina Yselda	PRINCIPAL 20	Acredita grado de maestra en Ciencias: Administración y Gerencia en Organizaciones de Salud, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Enfermería, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
8	Dra. Peralta Gómez, Reyna Ysmelia	PRINCIPAL DE	Acredita grado de maestra en Ciencias Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Salud Colectiva, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
9	Dra. Salazar Veliz de Gutiérrez, Carmen Julia	PRINCIPAL 20	Acredita grado de maestra en ciencias: Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Salud Colectiva, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
10	Dra. Velásquez Rondón, Sonia Olinda	PRINCIPAL DE	Acredita grado de maestra en ciencias: Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Salud Colectiva, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
DOCENTES ASOCIADOS QUE CUMPLEN LA ADECUACIÓN DE LA LEY N° 31364 Y QUE SE RATIFICAN EN SU CATEGORÍA			
1	Dra. Abarca Arias, Yessika Madelaine	ASOCIADA 20	Acredita grado de maestra en Salud Pública con mención en Gerencia realizado en la Universidad Católica Santa María, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctor en Ciencias Salud Pública realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
2	Mg. Chanduvi Ticona, Elsa Fabiola	ASOCIADA 20	Acredita grado de maestra en: Administración y Gerencia en Organizaciones de Salud, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
3	Mg. Delgado del Carpio, Marianella Giovanna	ASOCIADA 20	Acredita grado de maestra en Ciencias: Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
4	Mg. Gutiérrez Acuña, Dennise Magali	ASOCIADA 20	Acredita grado de maestra en Salud Pública, realizado en la Universidad Católica de Santa María, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
5	Mg. Gutiérrez Neyra, Juana de la Salle	ASOCIADA TC	Acredita grado de maestra en Educación Superior, realizado en la Universidad Católica de Santa María, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.





6	Dra. Huamán Mayta, Justiniana	ASOCIADA 20	Acredita grado de maestra en ciencias: Enfermería mención en Salud de la Mujer, del Niño y del Adolescente, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
7	Mg. Leyva Márquez, Evelyn Gianina	ASOCIADA DE	Acredita grado de maestra en ciencias Educación, Mención: Investigación y Docencia en Educación superior, realizado en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, registrado en SUNEDU. Estudios presenciales.
8	Mg. Manrique Tovar, Fresia Lizet	ASOCIADA 20	Acredita grado de maestra en Ciencias: Enfermería Mención en Salud del Adulto y del Anciano, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
9	Dra. Núñez Vásquez, María Belén	ASOCIADA 20	Acredita grado de maestra en ciencias: Enfermería Salud de la Mujer, del Niño y del Adolescente, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Salud Colectiva, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
10	Dra. Ochoa Begazo, Roxana Belén	ASOCIADA 10	Acredita grado de maestra en Ciencias: Enfermería mención en Salud de la Mujer, del Niño y del Adolescente, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Enfermería, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
11	Dra. Silva Zúñiga, Ruby Maritza	ASOCIADA 20	Acredita grado de maestra en ciencias: Enfermería Salud del Adulto y el Anciano, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Salud Colectiva, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
12	Dra. Vásquez Fernández, Diana Angélica	ASOCIADA DE	Acredita grado de maestra en ciencias: Salud Pública con mención en Epidemiología y Demografía, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
13	Mg. Zamalloa Torres de Rado, Ybarrury Segunda	ASOCIADA DE	Acredita grado de maestra en ciencias: Enfermería con Mención en Salud del Adulto Mayor y del Anciano, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.





DOCENTES AUXILIARES QUE CUMPLEN LA ADECUACIÓN DE LA LEY N° 31364 Y QUE SE RATIFICAN EN SU CATEGORÍA			
1	Mg. Astuñague Gonzáles, Karol Stephanie	AUXILIAR TC	Acredita grado de maestra: Salud Ocupacional y del Medio Ambiente, realizado en la Universidad Católica de Santa María, registrado en la SUNEDU. Estudios semipresenciales.
2	Dra. Castelo Collado, Rosario Abigail	AUXILIAR 20	Acredita grado de maestra en Ciencias en Enfermería mención en Salud de la Mujer, del Niño y del Adolescente, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en Ciencias: Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
3	Mg. Castillo Málaga, Jessica Paola	AUXILIAR TC	Acredita grado de maestra en Maestra: Gerencia en Salud, realizado en la Universidad Católica de Santa María, registrado en la SUNEDU. Estudios semipresenciales.
4	Mg. Chávez Parillo, Jesús Roger	AUXILIAR TC	Acredita grado de maestro en Docencia Universitaria y Gestión Educativa, realizado en la Universidad Alas Peruanas, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Grado de Magister en Enfermería REVALIDA, realizado en la Universidad Católica de Santa María, registrado en la SUNEDU.
5	Mg. Coaquira Machaca, Nancy Ana	AUXILIAR 20	Acredita grado de maestra en Ciencias: Enfermería con mención en Salud de la Mujer, del Niño y del Adolescente, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
6	Mg. Fernández Delgado, Brenda Jessenia	AUXILIAR 20	Acredita grado de maestra en Ciencias: Enfermería con mención en Salud de la Mujer, del Niño y Adolescente, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
7	Dra. Mamani Castillo, Bertha Tecla	AUXILIAR 20	Acredita grado de maestra en ciencias Psicología Clínica Educativa Infantil y Adolescencia, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de Doctora en Ciencias: Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
8	Mg. Mamani Macedo, Zenovia	AUXILIAR 20	Acredita grado de maestra En Enfermería, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
9	Mg. Monroy Fernández, Marylin Marie	AUXILIAR TC	Acredita grado de maestra en Ciencias: Enfermería Mención en Salud de la Mujer, del Niño y del Adolescente, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
10	Mg. Pamo Luna, Leny Miriam	AUXILIAR 20	Acredita grado de maestra en Ciencias: Enfermería Salud de la Mujer, Niño y Adolescente, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.





11	Dra. Prado Espinoza, Azucena Natividad	AUXILIAR TC	Acredita grado de Magister en Educación, Docencia, Currículo e Investigación, realizado en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, registrado en SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de Doctora en Salud Pública, realizado en la Universidad San Pedro, registrado en SUNEDU. Estudios presenciales.
12	Mg. Sánchez Soto, Fernando Silvestre	AUXILIAR 20	Acredita grado de Maestro en Ciencias: Enfermería Mención en Salud del Adulto y del Anciano, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.
13	Mg. Sucasaca Mamani, Beatriz	AUXILIAR 20	Acredita grado de Maestra en Ciencias: Salud Pública con Mención en Gerencia de Servicios de Salud, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales. Acredita grado de doctora en ciencias: Salud Pública, realizado en la Universidad Nacional de San Agustín, registrado en la SUNEDU. Estudios presenciales.

DOCENTES PRINCIPALES QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364, TIENEN PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

DOCENTE	CATEGORIA	SITUACIÓN	PROPUESTA	MOTIVO DE LA PROPUESTA
JACINTA MAYRENE ABARCA DEL CARPIO	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023	Acredita estudios de doctorado presencial y ha sustentado el 14 de octubre del 2022 para optar el grado de Doctora en Administración realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, estudios presenciales.
SARA GABY LLERENA CALLATA	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023.	Acredita que se encuentra cursando estudios de Doctorado en Enfermería en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, antes del 30 de noviembre del 2021.
FELICITAS BINA RAMÍREZ DE OJEDA	PRINCIPAL	No cuenta con grado de doctor	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023.	Acredita estudios de Doctorado Presenciales en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, antes del 30 de noviembre del 2021.
MARÍA LEONOR RAMOS VILLALTA	PRINCIPAL	Acredita grado de doctora en Enfermería registrado en SUNEDU (doctorado transitorio)	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023.	Acredita estudios de doctorado Presenciales en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, antes del 30 de noviembre del 2021.
CLOTILDE BETZABE VILLENA PACHECO	PRINCIPAL	Acredita grado de doctora en Enfermería registrado en SUNEDU. (doctorado transitorio) No cuenta con grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023.	Acredita estudios de maestría presenciales. Acredita estudios de doctorado presenciales en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, antes del 30 de noviembre del 2021.





Teniendo en consideración lo informado por la Decana de la Facultad de Enfermería, sobre la ratificación del ejercicio de la docencia de las docentes principales: Jacinta Mayrene Abarca Del Carpio, Sara Gaby Llerena Callata, Felicitas Bina Ramírez De Ojeda, María Leonor Ramos Villalta y Clotilde Betzabé Villena Pacheco; **se acordó:** Encargar a la Facultad de Enfermería que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.3. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN:

- **INFORME LEGAL N° 985-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Administración en la Resolución Decanal N° 204-2023-FA-UNSA del 05 de junio del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Administración, contenida en la **Resolución Decanal N° 204-2023-FA-UNSA del 05 de junio del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

DOCENTES DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN QUE DEBEN SER CONSIDERADOS EN LA LEY 31364

Docente	Departamento Académico	Categoría	Situación	Propuesta	Motivo de la Respuesta
LLERENA_BENAVENTE DEMETRIO WALTER	Administración	Principal	No cuenta con Grado Maestro y Doctor	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de Maestro y Doctor	Acredita estudios de Maestría y Doctorado antes el 30 de noviembre del año 2021
SOTELO_GUERRA VICTOR ELIAS	Administración	Principal	Cuenta con Maestría y tiene estudios realizados pero no cuenta con Grado de Doctor	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de Doctor	Acredita estudios de doctorado antes el 30 de noviembre del año 2021





BRAVO_ CHACON MARIO ANTONIO	Administración	Principal	Cuenta con Maestría	Recategorización a Asociado	No acredita estudios de doctorado antes el 30 de noviembre del año 2021
DELGADO_ LUJAN JUAN CARLOS	Administración	Principal	Tiene Estudios realizados pero no cuenta con Grado de Doctor	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de Doctor	Acredita estudios de doctorado antes el 30 de noviembre del año 2021
MIRANDA_ VARGAS LUIS ALBERTO	Administración	Principal	Tiene estudios realizados pero no cuenta con Grado de Doctor	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de Doctor	Acredita estudios de doctorado antes el 30 de noviembre del año 2021
NEME MARROQUIN HUGO EFFLEIMANN	Administración	Principal	Se encuentra regularizando los estudios de Maestría y tiene Doctorado Transitorio, inscrito en la SUNEDU	Revisar el caso en Consejo Universitario	Actualmente se encuentra reincorporado o por mandato judicial
Docente	Departamento Académico	Categoría	Situación	Propuesta	Motivo de la Respuesta
MARTINEZ_ MALAGA RENATO	Administración	Asociado	Tiene Estudios realizados y en proceso el trámite de Sustentación de la Tesis de Maestría	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de Magister	Acredita estudios de Maestría y Doctorado antes el 30 de noviembre del año 2021

Docente	Departamento Académico	Categoría	Situación	Propuesta	Motivo de la Respuesta
NUÑEZ_ BACA JORGE	Administración	Auxiliar	Tiene Estudios realizados y en proceso el trámite de Sustentación de la Tesis de Maestría	Se mantiene en la categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de Maestro	Acredita estudios de Maestría antes el 30 de noviembre del año 2021

Por lo tanto, **SE ACORDÓ:** 1) Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:





FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	MARIO ANTONIO BRAVO CHACON	Administración	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con grado académico de Maestro y Doctor, pero acredita estudios de Maestría y Doctorado antes del 30 de noviembre de 2021
2	HUGO EFFLEIMANN NEME MARROQUÍN	Administración	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Se encuentra regularizando los estudios de Maestría y tiene Doctorado transitorio inscrito en la SUNEDU

2) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente acuerdo; 3) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su recurso de reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y 4) Encargar a la Facultad de Administración que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.4. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES:

- **INFORME LEGAL N° 995-2023-OAJV-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Filosofía y Humanidades**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades en el Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 08 de mayo del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, contenida en el **Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 08 de mayo del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:





DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DOCENTES QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES						
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	BACHILLER	TITULO P.	MAESTRIA	DOCTORADO
1	ALMIRON_EHUI_ALBERTO	PRINCIPAL	X	X	X	X
2	GUILLEN_CHAVEZ_EVELYN PAOLA	PRINCIPAL	X	X	X	X
3	SANTA MARIA_JIMENEZ_JUAN JACOBO	PRINCIPAL	X	X	X	X
4	CARRASCO_DEL CARPIO ANTONIETA CECILIA	PRINCIPAL	X	X	X	X
5	TORRES_ORIHUELA_HECTOR OCTAVIO GUIDO	PRINCIPAL	X	X	X	X
6	CALLO_CUNO_DANTE PORFIRIO	PRINCIPAL	X	X	X	X
7	CUBA_RAIME_CLARET AURELIA	PRINCIPAL	X	X	X	X
8	ENRIQUEZ_AGUIRRE_UBALDO	PRINCIPAL	X	X	X	X
9	GONZALES_SOLIS_BERLY ENRIQUE	PRINCIPAL	X	X	X	X
10	GONZALES_SOLIS_ERWIN JUAN	PRINCIPAL	X	X	X	X
11	NUÑEZ_PACHECO_ROSA	PRINCIPAL	X	X	X	X
12	TORRES_SANTILLANA_GREGORIO	ASOCIADO	X	X	X	
13	VALDIVIA_ALVAREZ_JOSE GRABIEL MARCELINO	ASOCIADO	X	X	X	
14	CARRASCO_DEL CARPIO_PABLO MIGUEL	ASOCIADO	X	X	X	
15	CASTRO_CANO_ELEINE MARTHA	ASOCIADO	X	X	X	X
16	FIGUEROA_ESPEZUA_GERMAN CHRISTOPHER	ASOCIADO	X	X	X	
17	HUAMAN_FLORES_RICHARD SANTOS	ASOCIADO	X	X	X	
18	LAZO DE LA VEGA_RAMOS_ALAN DANIEL	ASOCIADO	X	X	X	
19	SALAZAR_ARATA_MARIA DEL ROSARIO	ASOCIADO	X	X	X	X
20	TICONA_LECAROS_JULIO CESAR	ASOCIADO	X	X	X	X
21	VALENZUELA_ROMERO_RITA KARINA	ASOCIADO	X	X	X	
22	TAHUA_DELGADO_ROGER	ASOCIADO	X	X	X	
23	OSORIO_MENDOZA DE MONTEZA_NADJA CATALINA	ASOCIADO	X	X	X	
24	BELZU_HERRERA_ERICK ENRIQUE	AUXILIAR	X	X	X	
25	DURAND_FLORES_TATIANA	AUXILIAR	X	X	X	
26	YUFRA_JUAN WILFREDO	AUXILIAR	X	X	X	
27	CABALLERO_MEDINA_CARLOS ARTURO	AUXILIAR	X	X	X	
28	VILCA_RODRIGUEZ MAURICIO	AUXILIAR	X	X	X	
29	VERA_ALCAZAR_MIRYAM MILAGROS	AUXILIAR	X	X	X	X
30	RAMOS_QUISEP_TERESA	AUXILIAR	X	X	X	
31	RODRIGUEZ_CHOQUE_YSABEL MILAGROS	AUXILIAR	X	X	X	
32	MOLLO_GARCIA JOSEFINA	AUXILIAR	X	X	X	
33	MOSCOSO_MONTOYA_DARWIN AUGUSTO	AUXILIAR	X	X	X	
34	VALERA_CASTRO_DORA GUILA	AUXILIAR	X	X	X	
35	CASTRO_OCHOCHOQUE_CESAR ALFREDO	AUXILIAR	X	X	X	
36	CHAUCA_TAYPE MILAGROS LIZBETH	AUXILIAR	X	X	X	
37	RONDON_CACERES_DAVID SIXTO	AUXILIAR	X	X	X	





RELACION DE DOCENTES QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACION A LA LEY 31364 Y TIENEN PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

Nº	DOCENTES	CATEGORIA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON	MOTIVO DE LA DECISION	DECISION
1	CAHUANA MONTERO GABY MARY	AUXILIAR	Aprobación del Proyecto de tesis, para obtener el Grado de Magister	Acredita Dictamen de Aprobación del Proyecto de Tesis	Se mantiene en la categoría de Auxiliar
2	ZAPANA HUAMANI MARY ELIZABETH	AUXILIAR	Dictamen Virtual para obtener el Grado de Magister	Acredita Dictamen Virtual para la obtención del Grado Académico de Magister	Se mantiene en la categoría de Auxiliar
3	ROSADO LAZO NADY LUZ	ASOCIADO	Resolución de cambio de asesor de tesis para obtener el Grado de Magister	Acredita Resolución de cambio de Asesor	Se mantiene en la categoría de Auxiliar

DOCENTE CON GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL PARA CONSULTA

Nº	DOCENTES	CATEGORIA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON	MOTIVO DE LA DECISION	DECISION
1	CHAVEZ ZEVALLOS ODON JOSE ANTONIO	PRINCIPAL	-Presenta Grado de Doctor en Literatura y Lingüística -Grado de Bachiller registrado en SUNEDU	- Presenta Título de Doctor obtenido con la Ley anterior a la 23733 en el año 1989. -Manifiesta haberse acogido a una prórroga que se dio en el momento	Se tiene que consultar su caso antes las oficinas de Grados y Títulos y la SUNEDU Asimismo no cuenta con Título Profesional, ni Grado Académico de Magister

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES DOCENTES QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364

CONDICION	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	GRADO Y MENCIÓN	MODALIDAD	UNIVERSIDAD DONDE ESTUDIÓ	CATEG. /REG.
DOC. NOM.	CORDOVA FARFAN RICARDO ALBERTO	Doctor	DOCTOR EN FILOSOFIA Y HUMANIDADES Fecha de diploma: 28/10/2011	NO PRECISA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PRDE
DOC.NOM.	LOPERA QUINTANILLA MARIA DEL PILAR	Doctor	DOCTORA EN CIENCIAS: EDUCACION - Fecha de diploma: 25/10/2021	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PRDE
DOC.NOM.	TOMAYLLA QUISPE YGNACIO SALVADOR	Doctor	DOCTOR EN CIENCIAS: EDUCACIÓN Fecha de diploma: 23/11/18	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PRTC





DOC.NOM.	CUETO VASQUEZ VICTOR HUGO CIRILO	Doctor	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 14/05/2010	NO PRECISA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PRDE
DOC.NOM.	VEGA SALVATIERRA ZOILA ELENA	Doctor	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 10/02/2006 GRADO DE DOCTORA EN MÚSICA - MUSICOLOGÍA (GRADO DE DOCTOR) Fecha de Diploma: 15/10/2020	NO PRECISA A DISTANCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	PRTC
DOC.NOM.	LOPERA QUINTANILLA ALEJANDRA	Doctor	DOCTORA EN CIENCIAS: EDUCACION - Fecha de diploma: 17/12/2021	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PRDE
DOC.NOM.	ESCAJADILLO UMPIRE EDWARD ADOLFO	Doctor	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 10/08/2007 DOCTOR EN DERECHO Fecha de diploma: 11/01/19	NO PRECISA PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PRTC
DOC.NOM.	GUTIERREZ AGUILAR OLGER ALBINO	Doctor	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 09/06/2006	NO PRECISA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PR10
DOC.NOM.	PONCE DEL CASTILLO WALTER ENRIQUE	Maestro	MAESTRO EN CIENCIAS: EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACION SUPERIOR Fecha de diploma: 04/05/18	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	ASDE
DOC.NOM.	FERNANDEZ SUAREZ CARLOS OTTO	Maestro	MAESTRO EN ARTES Fecha de diploma: 17/12/2021	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	ASDE
DOC.NOM.	DIAZ ESPINOZA SOCRATES EFRAIN	Maestro	MAESTRO EN ARTES Fecha de diploma: 20/03/20	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	ASTC
DOC.NOM.	FLORES CALISAYA JOSE ANTONIO	Maestro	MAESTRO EN ARTES Fecha de diploma: 17/12/2021	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	ASDE
DOC.NOM.	JAEN AZPILCUETA OLIVIA CECILIA	Maestro	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA Fecha de diploma: 08/05/2008	NO PRECISA	UNIVERSIDAD SAN PEDRO PERU	ASDE
DOC.NOM.	ISMODES RIVEROS JESUS FERNANDO	Maestro	MAESTRO EN CIENCIAS: EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Fecha de diploma: 03/08/18	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	ASTC
DOC.NOM.	CLAVIJO VELARDE CARLOS ADOLFO	Maestro	MAESTRO EN ARTES Fecha de diploma: 15/05/20	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUTC
DOC.NOM.	LARA QUILLA JOSE ANDRES	Maestro	MAESTRO EN ARTES Fecha de diploma: 17/12/2021	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUTC





DOC.NOM.	ROSAS BERRIO DAVID WILFREDO	Maestro	MAESTRO EN ARTES Fecha de diploma: 04/05/18	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUTC
DOC.NOM.	MIRANDA PAREDES RAMIRO ANTONIO	Maestro	MAESTRO EN ARTES Fecha de diploma: 17/06/16	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUTC
DOC.NOM.	ROJAS MAMANI DAYSI EVELYN	Doctor	DOCTORA EN CIENCIAS: EDUCACIÓN Fecha de diploma: 14/01/22	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUTC
DOC.NOM.	SARAVIA RAMOS FRANCISCO SAMUEL	Maestro	MAESTRO EN CIENCIAS: EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Fecha de diploma: 02/10/20	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUTC
DOC.NOM.	MAMANI QUILCCA GABRIELA GIOVANNA	Maestro	MAESTRA EN ARTES Fecha de diploma: 20/04/18	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUTC
DOC.NOM.	RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA EMILY DELPHY	Maestro	GRADO DE MÁGISTER EN MÚSICA – EJECUCION DE INSTRUMENTOS DE CUERDA Fecha de Diploma: 11/08/2012 TIPO: RECONOCIMIENTO O Fecha de Resolución de Reconocimiento: 19/12/2017	NO PRECISA	THE UNIVERSITY OF AKRON	AUTC
DOC.NOM.	QUISPE ALVAREZ MARILIA ESTHER	Maestro	MAESTRA EN CIENCIAS: EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Fecha de diploma: 24/07/20	PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUTC

RELACION DE DOCENTES QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364 Y TIENEN PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

N.º	DOCENTE	CATEGORIA	DOCUMENTO QUE PRESENTARON	MOTIVO DE LA DECISION	DECISION
1	HURTADO ARANIBAR FREDY AGUSTIN	PRINCIPAL	Libreta de notas del Doctorado – Concluido	Acredita estudios de doctorado Y Libreta de Notas	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre 2023 para acredita su Grado de Doctor
2	ARIVILCA GUILLERMO EMILIANO BRUNO	ASOCIADO	Resolución de inscripción de Proyecto de tesis y designación de asesor, para obtener el Grado Académico de Maestro	Acredita Resolución de designación de asesor, para obtener el Grado Académico de Maestro y presenta Libreta de Notas	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre 2023 para acreditar su Grado de Maestro
3	DAVILA BALLON GUILLERMO ALEJANDRO	ASOCIADO	Certificado Maestría en Artes	Acredita Certificado de Estudios de Maestría.	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para





					acreditarse su Grado de Maestro
4	CONDORI SOTO DAVID RAUL	AUXILIAR	Resolución de designación de asesor de tesis de Maestría	Acredita Resolución de designación de Asesor para obtener el Grado de Maestro y presenta Libreta de Notas	Se mantiene en la categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar su Grado de Maestro
5	PUMA YDME LUCIO ARCADIO	AUXILIAR	Resolución de designación de asesor de tesis de Maestría	Acredita Resolución de designación de Asesor para obtener el Grado de Maestro	Se mantiene en la categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar su Grado de Maestro
6	TREVIÑO MARIÑO LENKA ROSSANA	AUXILIAR	Resolución de designación de asesor de tesis de Maestría	Acredita Resolución de designación de Asesor para obtener el Grado de Maestro	Se mantiene en la categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar su Grado de Maestro
7	VALDIVIA ALEJOS PAUL ERNESTO	AUXILIAR	Título de Licenciado en Artes: Música - No registrado en SUNEDU Resolución de designación de asesor de tesis de Maestría	Acredita Resolución de designación de Asesor para obtener el Grado de Maestro	Se mantiene en la categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar su Grado de Maestro
8	ZETA CRUZ VICTOR HUGO	AUXILIAR	Resolución de Aprobación y designación de Asesor	Acredita Resolución de aprobación y designación de Asesor para obtener el Grado Académico de Maestro	Se mantiene en la categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar su grado de maestro.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA
DOCENTES QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364**

N°	GRADO	DOCENTE	CATEGORIA	REGIMEN	CONDICIÓN
1	DR.	FLORES LLAQUI, JULIÁN MATÍAS	PRINCIPAL	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	NOMBRADO
2	MG.	BUTRÓN TREVIÑOS, JUAN EMETERIO	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
3	MG.	CHAVEZ MAZEYRA, LOURDES NARCISA	ASOCIADA	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
4	MG.	CUEVA YSME, FLAVIO ESTANISLAO	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
5	MG.	TAPIA MEZA, WILBERT MARTIN	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
6	MG.	MEDINA SALINAS, OMAR ALONSO	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
7	DR.	PACHECO RODRIGUEZ, LEONOR DOLORES	ASOCIADA	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
8	MG.	CÁCERES CAERO, FELTZY	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
9	MG.	CALISAYA GUTIÉRREZ, ANGELA NATHALY	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO





10	MG.	CASILLAS LLERENA, PEDRO JESÚS	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
11	DR.	APAZA AQUISE, WALTER GRABIEL	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
12	MG.	CHOQUE VILCA, ERIKA JOSSY	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
13	MG.	CORZO CHULLO, OSCAR	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
14	MG.	FALCÓN BELLIDO, JORGE LUIS	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
15	MG.	MEDINA MEDINA, MARGARITA NÉLIDA	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
16	MG.	OCHOA AMÉSQUITA, RUTH MERY	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
17	DR.	PRADO ARHUIRI, SERGIO	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
18	MG.	SILVA RIVERA, DANY RENÉ	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
19	MG.	VALDIVIA LOAIZA, ARNALDO HUMBERTO	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
20	MG.	VALLADARES TAPIA, ALEXANDER CHRISTOPHER	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
21	MG.	VELAZCO CCACYAHUILLCA, YSIDRO	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO
22	MG.	VILLAR GARNICA, ELVA EMELINA	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HRS	NOMBRADO

RELACIÓN DE DOCENTES QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACION A LA LEY 31364 TIENEN PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE

Nº	DOCENTE	CATEGORIA	DOCUMENTO QUE PRESENTARON	MOTIVO DE LA DECISION	DECISION
1	VALENCIA HINOJOSA ANA MARIA	PRINCIPAL	Resolución de designación de asesora para optar el Grado Académico de Doctora	Acredita Resolución de designación de asesora para la obtención del Grado Académico de Doctora	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar su Grado de Doctora
2	ORNA RIVAS, EYNER NIVARDO	PRINCIPAL	Resolución de designación de Asesor para optar el Grado Académico de Doctor	Acredita Resolución de designación de asesor para la obtención del Grado Académico de Doctor	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar su Grado de Doctor
3	OVIEDO PINTO, ELITA BETTY	PRINCIPAL	Resolución de designación de Asesora para optar el Grado Académico de Doctora	Acredita Resolución de designación de asesora para la obtención del Grado Académico de Doctora	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar su Grado de Doctora
4	GUTIERREZ CARPIO JOSE MIGUEL	ASOCIADO	Acta de Sustentación para optar el Grado Académico de Maestro	Acredita Acta de Sustentación para optar el Grado Académico de Maestro	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar su Grado de Maestro
5	VALDIVIA MORALES JOSE ANTONIO	ASOCIADO	Resolución de designación de Asesora para obtener el Grado Académico de Maestro	Acredita Resolución de designación de Asesora para obtener el Grado Académico de Maestro	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar su Grado de Maestro





Por lo tanto, **SE ACORDÓ:** 1) Disponer la conclusión del vínculo laboral de los docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364 con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES			
CONCLUSIÓN DE VÍNCULO LABORAL			
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Motivo
1	ODON JOSE ANTONIO CHAVEZ ZEVALLOS	Literatura y Lingüística	No cuenta con Título Profesional, ni grado académico de magister. Presenta diploma de doctor obtenido con la Ley anterior a la 23733 en el año 1989, manifiesta haberse acogido a una prórroga que se dio en el momento

2) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente acuerdo; 3) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su Recurso de Reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y, 4) Encargar a la Facultad de Filosofía y Humanidades que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.5. FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS:

- **INFORME LEGAL N° 996-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Ingeniería de Procesos**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos en el Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 06 de junio del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad Ingeniería de Procesos, contenida en el **Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 06 de junio del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:





DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (OFICIO N° 035-2023)

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	BACHILLER	TÍTULO	MAESTRO	DOCTORADO	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
VASQUEZ CHICATA ANIBAL FRANCISCO	Asociado	X	X	No registra	No registra	Se mantiene la categoría de Asociado y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar su grado de MAGISTER	Presenta: acta de sustentación maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos 16/08/2013

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MATERIALES (OFICIO N° 024-2023)

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	BACHILLER	TÍTULO	MAESTRO	DOCTORADO	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
LÓPEZ CHÁVEZ MARCELA HONORATA	Principal	X	X	X	No registra	Se mantiene la categoría de Principal y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar su grado de DOCTOR	Presenta: Acta de grado de Doctor en Ciencias Química 10/11/2021
GUZMAN ALE RIVALINO BENICIO	Principal	X	X	X	No registra	Se mantiene la categoría de Principal y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar su grado de DOCTOR	Presenta: Proyecto de tesis aprobado 2018-2020
GONZALEZ DÍAZ DAISY MARGARITA	Principal	X	X	X	No registra	Se mantiene la categoría de Principal y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar su grado de DOCTOR	Presenta: Decreto Directoral 056-2023-EPG Nombramiento de Jurado.
CANAHUA LOZA HUGO BENITO	Principal	X	X	Resolución de Reconocimiento ARN 02/06/2000 Universidad Politécnica de Madrid - España	X	Normal	Resolución de Reconocimiento ARN 02/06/2000 Universidad Politécnica de Madrid - España





URDAY URDAY EDWIN JULIO	Principal	X	X	No registra	No registra	Se mantiene la categoría de Principal y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar su grado de MAESTRO y DOCTOR	Presenta: Decreto Directoral 032-2021 UPGFIP 29/09/2021, Inscripción Proyecto de Tesis -- Constancia de ingreso al Doctorado en: Ciencias y Tecnologías Medioambiental.
--	-----------	---	---	-------------	-------------	--	---

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA METALÚRGICA E ING. AMBIENTAL
(OFICIO N° 094-2023)**

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	BACHILLER	TÍTULO	MAESTRO	DOCTORADO	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
SILVA ARCE DANIEL SALVADOR	Principal	X	X	X	No registra	Se mantiene la categoría de Principal y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar su grado de DOCTOR	Presenta: Libreta, Constancia de Matrícula del Doctorado en Ing. De Procesos 12/04/2021
TACO CERVANTES HOMAR HENRRY	Principal	X	X	No registra	No registra	Se Debe recategorizar a profesor ASOCIADO	Presenta: Constancia Oficial de haber culminado estudios de Maestría en Ciencia de los Materiales – Certificado de estudios de haber culminado 60 Créditos.
ZEA ESPINOZA PEDRO PABLO	Principal	X	X	X	No registra	Se mantiene la categoría de Principal y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar su grado de DOCTOR	Presenta: Decreto Directoral N° 035-2022-UPGFCNF
BOLAÑOS SOSA HECTOR GELBER	Principal	No registra	X	No registra	No registra	Debe registrar su grado de BACHILLER en la SUNEDU y Se Debe recategorizar a profesor ASOCIADO	Presenta: Constancia Interna DUPGFIP Estudios culminados en Ciencias de los Materiales.
CALISAYA MAMANI FEDERICO ELEODORO	Principal	X	X	X	No registra	Se Debe recategorizar a profesor ASOCIADO	No adjunta ningún documento que acredite estudios de DOCTORADO antes del 30 de noviembre del 2021





DUARTE MUÑOZ ORLANDO	Principal	X	X	No registra	No registra	Se Debe recategorizar a profesor ASOCIADO	Presenta: Certificado de estudios N° 105881 de Maestría en Ingeniería de Producto - Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios 16/05/2023 Solicitud de inscripción de proyecto de tesis, Escuela de posgrado UNSA 15/05/2023
-----------------------------	-----------	---	---	-------------	-------------	---	---

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA QUÍMICA (OFICIO N° 117-2023)

APellidos y Nombres	Categoría	Bachiller	Título	Maestro	Doctorado	Condición	Observaciones
CARDENAS MALAGA MIGUEL ANGEL	Principal	X	X	X	No registra	Se mantiene la categoría de Principal y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar su grado de DOCTOR	Presenta: Decreto Directoral 150-2022-UPG-FIP Inscripción de tesis.
PAZ ZEGARRA MARIO OTTO LEONIDAS	Principal	X	X	X	No registra	Se Debe recategorizar a profesor ASOCIADO	Presenta el grado de Doctor, este no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige la ley 30220 en el art. 83 inciso 1 .
ROBLES FERNANDEZ ARMANDO	Principal	X	X	No registra	No registra	Se Debe recategorizar a profesor ASOCIADO	Presenta: Decreto Directoral 038-2022 UPGFIP Inscripción de Proyecto de Tesis 26/09/2022
SALINAS SANCHEZ ARMANDO ANTONIO	Principal	X	X	X	No registra	Se mantiene la categoría de Principal y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar su grado de DOCTOR	Presenta: Constancia de Egresado Doctoral Código N° 1991602011 de fecha 20/04/2023
VELASQUEZ SALINAS JORGE ARTURO	Principal	X	X	X	No registra	Se mantiene la categoría de Principal y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar su grado de DOCTOR	Presenta: Decreto Directoral 89-2023-EPG Fecha 23/02/2023 Solicita Nombramiento de Jurado
ZEGARRA PANCA PAULINO RODOLFO	Principal	X	X	X	No registra	Se mantiene la categoría de Principal y tiene plazo hasta 30/12/2023 para acreditar	Presenta: Constancia de estudios del Doctorado antes del 30 de noviembre del 2021





						su grado de DOCTOR	
--	--	--	--	--	--	--------------------	--

Por lo tanto, **SE ACORDÓ: 1)** Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Ingeniería de Procesos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS				
CATEGORIZACION DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	HOMAR HENRRY TACO CERVANTES	Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No registra grado académico de doctor. Presenta Constancia de haber culminado estudios de Maestría en Ciencia de los Materiales – Certificado de estudios de haber culminado 60 Créditos.
2	HECTOR GELBER BOLAÑOS SOSA	Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No registra grado académico de doctor. Presenta Constancia Interna DUPGFIP Estudios culminados en Ciencias de los Materiales. Tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para registrar su grado académico de bachiller.
3	FEDERICO ELEODORO CALISAYA MAMANI	Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No adjunta ningún documento que acredite estudios de doctorado antes del 30 de noviembre del 2021. No acredita ningún documento de obtención de título profesional.
4	DUARTE MUÑOZ ORLANDO	Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No registra grado académico de doctor. Presenta Certificado de estudios N° 105881 de Maestría en Ingeniería de Producto - Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios 16/05/2023 Solicitud de inscripción de proyecto de tesis, Escuela de posgrado UNSA 15/05/2023.
5	MARIO OTTO LEONIDAS PAZ ZEGARRA	Ingeniería Química	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Presenta el grado de Doctor, este no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige la Ley 30220 en el artículo 83°, inciso 1.
6	ARMANDO ROBLES FERNANDEZ	Ingeniería Química	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No registra grado académico de doctor. Presenta Decreto Directoral N° 038-2022 UPGFIP - Inscripción de Proyecto de Tesis 26/09/2022 como candidato al Grado académico de maestro, teniendo plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para





				acreditar la inscripción de dicho grado.
--	--	--	--	--

2) Disponer la conclusión del vínculo laboral de los docentes de la Facultad de Ingeniería de Procesos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364 con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS			
CONCLUSIÓN DE VINCULO LABORAL			
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Motivo
1	HUGO BENITO CANAHUA LOZA	Ingeniería de Materiales	No acredita grado académico de magíster ni estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021.

3) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente acuerdo; 4) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su Recurso de Reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y, 5) Encargar a la Facultad de Ingeniería de Procesos que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.6. FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES:

- **INFORME LEGAL N° 997-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Ciencias Histórico Sociales**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Histórico Sociales en el Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 07 de junio del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, contenida en el **Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 07 de junio del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:





DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	REGIMEN/ CATEGORÍA	GRADO DE BACHILLER	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO MAESTRO	GRADO DE DOCTOR	EVALUACION DE EXPEDIENTE /CAD
1	Dr. Walther Salas Raa	Sociología, Turismo Y Hotelería	PRINCIPAL D.E.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA EN LA SUNEDU SE RATIFICA
					Fecha de diploma: 20/05/1988	Fecha de diploma: 02/02/07 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	estudios: PRESENCIAL	
2	Dr. Marcos Obando Aguirre	Sociología, Turismo Y Hotelería	PRINCIPAL D.E.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAGISTER EN GESTION DEL DESARROLLO	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES	NO PRECISA MODALIDAD DE MAESTRIA EN LA SUNEDU SE RATIFICA
					Fecha de diploma: 24/ Modalidad de estud PRESENCIAL	Fecha de diploma: 05/04/2001 Modalidad de estudios:	Fecha de diploma: 10/01/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	
4	Dr. Alipio Montes Urday	Sociología, Turismo Y Hotelería	PRINCIPAL D.E.		LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAESTRO EN CIENCIAS	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA
				SI		CON MENCIÓN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES		
5	Dr. Carlos Leyton Muñoz	Sociología, Turismo Y Hotelería	PRINCIPAL D.E.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAGÍSTER EN SOCIOLOGIA	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES	MAESTRIA TIPO REVALIDA EN SUNEDU SE RATIFICA
					Fecha de diploma: 03/01/1984	Fecha de diploma: 28/12/00 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	estudios: PRESENCIAL	
					Fecha de diploma: 30/12/85	TIPO:	Fecha de diploma: 23/05/18 Modalidad de	





N°	Nombre	Categoría	Modalidad de estudios:	Fecha de Expedición del Diploma:	REVALIDA	estudios: PRESENCIAL	CONFORME SE RATIFICA
6	Dr. Eliseo Zeballos Zeballos	PRINCIPAL D.E.	Sociología, Turismo Y Hotelería	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA Fecha de diploma: 12/06/1981	SI	Fecha de Resolución de Revalida: 03/05/00	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO Y MAESTRIA; NO REGISTRA DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DICIEMBRE DE 2023
						Fecha de Expedición del Diploma: 03/05/00	
7	Dr. Ariosto Carita Choquecahu	PRINCIPAL D.E.	Sociología, Turismo Y Hotelería	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA Fecha de diploma: 13/05/83	SI	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES Fecha de diploma: 17/12/04 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	CONFORME SE RATIFICA
						estudios: PRESENCIAL	
8	Dra. María Del Pilar Guillén Núñez	PRINCIPAL D.E.	Sociología, Turismo Y Hotelería	LICENCIADA EN SOCIOLOGIA Fecha de diploma: 02/10/92	SI	MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES Fecha de diploma: 21/07/06 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	CONFORME SE RATIFICA
						estudios: PRESENCIAL	





9	Mg. Patricia Salas Obrien	Sociología, Turismo Y Hotelería	PRINCIPAL T.C.	LICENCIADA EN SOCIOLOGIA Fecha de diploma: 27/08/92 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRO EN CIENCIAS, CON MENCION EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES Fecha de diploma: 31/01/03 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SIN REGISTRO (TIENE ESTUDIOS CONCLUIDOS)	NO REGISTRA DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
10	Dr. José Luis Ramos Salinas	Sociología, Turismo Y Hotelería	PRINCIPAL D.E	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA Fecha de diploma: 28/12/2000 Modalidad de estudios: -	MAESTRO EN CIENCIAS COMUNICACION Fecha de diploma: 21/04/2006 Modalidad de estudios: -	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 13/08/2010 Modalidad de estudios: -	NO PRECISA MODALIDAD LICENCIATURA NI DOCTORADO; NO REGISTRA MAESTRIA EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
11	Dra. Alison Serruto Castillo	Sociología, Turismo Y Hotelería	PRINCIPAL T.C.	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA Fecha de diploma: 29/12/2000 Modalidad de estudios: -	TIENE MAESTRIA SIN REGISTRO EN SUNEDU	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 13/08/2010 Modalidad de estudios: -	NO PRECISA MODALIDAD LICENCIATURA NI DOCTORADO; NO REGISTRA MAESTRIA EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
12	Lic. Marlène Y. Fernández Collado	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. TP. 20 HRAS.	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA		SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA; NO REGISTRA





13	Mg. Ana Rosario Míaury Vilca	Sociología, Turismo Y Hotelería	ASOCIADA T.C.	Fecha de diploma: 10/08/2000	(TIENE ESTUDIOS CONCLUIDOS)	MAESTRIA NI DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023	
				Modalidad de estudios: -			
14	Mg. Marisol Benites Cuba	Sociología, Turismo Y Hotelería	ASOCIADA T.C.	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA, NI MAESTRIA, NO REGISTRA DOCTORADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA	
				Fecha de diploma: 12/06/2009	Fecha de diploma: 27/11/2013 Modalidad de estudios: -		
				Modalidad de estudios: -			
				LICENCIADA EN TURISMO Y HOTELERIA	MAESTRO EN CIENCIAS: ECONOMIA		
15	Mg. Sandro Tejada Franco	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. TC. 20 HRAS.	Fecha de diploma: 07/07/06	FORMULACION, EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	NO PRECISA MODALIDAD DE LA MAESTRIA, NO REGISTRA DOCTORADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA	
				Fecha de diploma: 16/09/2011 Modalidad de estudios: -			SIN REGISTRO
				Modalidad de estudios: PRESENCIAL			
				LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	MAESTRO EN CIENCIAS: ADMINISTRACION (MBA), CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL		
				Fecha de diploma: 03/04/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL		TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023	



16	Mg. Orlando Maque Diaz	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	Fecha de diploma: 15/05/09	Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRO EN CIENCIAS: CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS MENCION EN FINANZAS Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	Fecha de diploma: 08/07/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SIN REGISTRO	SE RATIFICA
					LICENCIADA EN TURISMO Y HOTELERIA	Fecha de diploma: 26/01/00	Modalidad de estudios: PRESENCIAL			MAESTRA EN MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Fecha de diploma: 16/07/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL
17	Mg. Patricia Chávez Cornejo	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	Fecha de diploma: 15/11/2011	Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRO EN CIENCIAS: EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Fecha de diploma: 05/07/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA. Y BACHILLER
					LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	Fecha de diploma: 15/11/2011	Modalidad de estudios: PRESENCIAL			MAESTRA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	Fecha de diploma: 05/07/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL
18	Mg. Humberto Altuna Sotomayor	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	Fecha de diploma: 15/11/2011	Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRO EN CIENCIAS: EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Fecha de diploma: 05/07/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA. Y BACHILLER
					LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	Fecha de diploma: 15/11/2011	Modalidad de estudios: PRESENCIAL			MAESTRA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	Fecha de diploma: 05/07/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL
19	Mg. Candy Roxana Hanco Mamani	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. TP. 20 HRAS.	SI	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	Fecha de diploma: 15/11/2011	Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRO EN CIENCIAS: EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Fecha de diploma: 05/07/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA. SE RATIFICA
					LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	Fecha de diploma: 15/11/2011	Modalidad de estudios: PRESENCIAL			MAESTRA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	Fecha de diploma: 05/07/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL





20	Dra. Carmen Franco Franco	Sociología, Turismo Y Hotelería	ASOCIADA T.C.	SI	Fecha de diploma: 26/01/2007	Fecha de diploma: 26/06/20	DOCTORA EN TURISMO	NO PRECISA MODALIDAD DE BACHILLER, LICENCIADO Y MAESTRIA. REGISTRA DOCTORADO SEMIPRESENCIAL EN LA SUNEDU
					Modalidad de estudios: -	Modalidad de estudios de estudios: PRESENCIAL		
21	Mg Mario Gustavo Berríos Espesua	Sociología, Turismo Y Hotelería	ASOCIADO T.C.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAGÍSTER EN CIENCIA POLITICA Y GOBIERNO CON MENCIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTION	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO. SE RATIFICA
					Fecha de diploma: 25/05/2006	Fecha de diploma: 29/01/2010		
22	Mg. Teresa Yáñez Fernandez	Sociología, Turismo Y Hotelería	ASOCIADA T.C	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAESTRA EN CIENCIAS: DERECHO	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO. SE RATIFICA
					Fecha de diploma: 04/02/2011	Fecha de diploma: 14/08/15		





23	Mg Bernadette Ligia Llerena Cruz	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	Modalidad de estudios: - LICENCIADA EN TURISMO Y HOTELERIA	MAESTRA EN CIENCIAS: ECONOMIA	SIN REGISTRO	SE RATIFICA
					Fecha de diploma: 30/01/09	MENCION EN FORMULACION EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION		
					Modalidad de estudios: PRESENCIAL	Fecha de diploma: 17/05/13 Modalidad de estudios: PRESENCIAL		
24	Mg. Jaime Quispe Huayta	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSION	SIN REGISTRO	SE RATIFICA
					Fecha de diploma: 22/12/06	Fecha de diploma: 04/09/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL		
					Modalidad de estudios: PRESENCIAL			
25	Mg. Natty Wilma Liasaca Calizaya	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADA EN SOCIOLOGIA	MAESTRO EN CIENCIAS	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD MAESTRIA. TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
					Fecha de diploma: 30/12/97	CON MENCION EN: TECNOLOGIA EDUCATIVA		
					Modalidad de estudios: PRESENCIAL	Fecha de diploma: 05/10/2009 Modalidad de estudios: -		
26	Mg. Lady Shirley Concha Diaz	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCION EN GESTION DEL TURISMO SOSTENIBLE	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA. SE RATIFICA





27	Mg. Iván Ramírez Lazaro	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	Fecha de diploma: 10/03/2006	Fecha de diploma: 16/02/18	NO PRECISA MODALIDAD DE MAESTRIA.	
					Modalidad de estudios: -	Modalidad de estudios: PRESENCIAL		SIN REGISTRO
28	Mg. Yonathan Mario Gonzales Ttito	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ESPECIALIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023	
					Fecha de diploma: 15/11/13	Fecha de Diploma: 04/11/2014		SIN REGISTRO
					Modalidad de estudios: PRESENCIAL	TIPO: RECONOCIMIENTO		SIN REGISTRO
						Fecha de Resolución de Reconocimiento: 23/06/2017		SIN REGISTRO
29	Mg. Yakelin Vanessa Cereceda Quintanilla	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO.	
					Fecha de diploma: 21/12/12	Fecha de diploma: 18/12/18		SIN REGISTRO
					Modalidad de estudios: PRESENCIAL	Modalidad de estudios: PRESENCIAL		SIN REGISTRO
					LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAESTRA EN CIENCIAS, CON MENCIÓN EN GERENCIA, AUDITORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO.	
					Fecha de diploma: 28/05/2010	Fecha de diploma: 24/07/20	SE RATIFICA	
						Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SE RATIFICA	
							SE RATIFICA	





30	Mg. Amparo Elizabeth Yto Quispe	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	Modalidad de estudios: - LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	estudios: PRESENCIAL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO NI DE SU MAESTRIA TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
					Fecha de diploma: 5/09/2014	Fecha de Diploma: 10/11/2015		
					Modalidad de estudios: -	TIPO: RECONOCIDO		
31	Mg. Hilda Rodríguez Rodríguez	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAESTRO/MAGISTER EN GESTION EDUCATIVA	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO. SE RATIFICA
					Fecha de diploma: 12/09/2008	Fecha de diploma: 04/09/13 Modalidad de estudios: PRESENCIAL		
					Modalidad de estudios: -			
32	Dr. Ysrael Toshio Ramos Benavente	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN GESTION DEL TURISMO SOSTENIBLE	DOCTOR EN DERECHO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA EN LA SUNEDU SE RATIFICS
					Fecha de diploma: 21/11/2008	Fecha de diploma: 21/02/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	Fecha de diploma: 14/05/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	
					Modalidad de estudios: -			





33	Mg. Julio Raúl Medina Cruz	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. TP. 10 HRAS.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ESPECIALIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO, NI DE MAESTRIA. TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
					Fecha de diploma: 10/01/2014	Fecha de Diploma: 24/10/2014		
					Modalidad de estudios: -	TIPO:		
						RECONOCIMIENTO		
					Fecha de Resolución de Reconocimiento: 23/06/2017			
34	Mg. Manuel Higuera Matos	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. TP. 10 HRAS.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	MAESTRO EN CIENCIAS: EDUCACION SUPERIOR	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO, Y MAESTRIA. TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
					Fecha de diploma: 07/01/2005	Fecha de diploma: 29/11/2013 Modalidad de estudios		
					Modalidad de estudios:			
35	Mg. James Josmell Ojeda Portugal	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	MAESTRO EN CIENCIAS, CON MENCIÓN EN GERENCIA SOCIAL Y DE RECURSOS HUMANOS	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
					Fecha de diploma: 10/06/2010	Fecha de diploma: 12/09/14 Modalidad de		
					Modalidad de estudios	estudios: PRESENCIAL		





36	Mg Krystel Zúñiga Flores	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADA EN TURISMO Y HOTELERIA	MAESTRA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN GERENCIA SOCIAL Y DE RECURSOS HUMANOS	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO Y BACHILLER
				NO	Fecha de diploma: 26/08/2010 Modalidad de estudios: -	Fecha de diploma: 28/12/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL		TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
37	Mg. Juan Domingo Banda Cárdenas	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	MAGISTER EN EDUCACION SUPERIOR	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO NI MAESTRIA
				NO	Fecha de diploma: 06/11/2009 Modalidad de estudios: -	Fecha de diploma: 15-01-2015 Modalidad de estudios: -		TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
38	Mg. Percy Andrés Calcina Quispe	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA	MAESTRO EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA Y BACHILLER
				NO	Fecha de diploma: 28/03/2008 Modalidad de estudios: -	Fecha de diploma: 31/01/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL		SE RATIFICA
39	Mg. María Del Pilar Canal Alata	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. TP. 10 HRAS.	SI	LICENCIADO EN TURISMO	MAESTRA EN MARKETING TURISTICO Y HOTELERO	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO Y BACHILLER
				NO	Fecha de diploma: 3/12/2004 Modalidad de estudios: -	Fecha de diploma: 21/06/19 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL		TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023





40	Mg. Karen Carpio Rosado	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERÍA	MAESTRA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	SIN REGISTRO	NO PRECISA MODALIDAD LICENCIATURA. SE RATIFICA
					Fecha de diploma: 11/05/2012 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	Fecha de diploma: 15/03/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL		
41	Mg. Randy Midguard Carpio Rodríguez	Sociología, Turismo Y Hotelería	AUX. T.C.	SI	LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA	MAESTRO EN GERENCIA SOCIAL Y RECURSOS HUMANOS	SIN REGISTRO	REGISTRA MAESTRIA SEMIPRESENCIAL TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
					Fecha de diploma: 24/07/09 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	Fecha de diploma: 18/12/19 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL		

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

N°	DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA	GRADO DE BACHILLER	TÍTULO PROFESIONAL	MAESTRÍA	DOCTORADO	EVALUACION DE EXPEDIENTE /CAD
1	ALEMAN VILCA, YANETH	TRABAJO SOCIAL	ASOCIADO	SI	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 19/01/07 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRA EN CIENCIAS GERENCIA SOCIAL Y HUMANOS Fecha de diploma: 26/07/13 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN (DBA) Fecha de diploma: 15/06/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SE RATIFICA



2	ALVAREZ SALINAS LILIANA ROSARIO	TRABAJO SOCIAL	ASOCIADO	SI	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 14/07/00 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRA EN CIENCIAS MENCION EN GERENCIA SOCIAL Y DE RECURSOS HUMANOS Fecha de diploma: 11/08/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	DOCTORA EN PSICOLOGIA Fecha de diploma: 06/09/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SE RATIFICA
3	BENGOA LAZARTE JEANNETTE ROSA	TRABAJO SOCIAL	PRINCIPAL	SI	ASISTENTE SOCIAL Fecha de diploma: 25/06/93 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCION EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES Fecha de diploma: 16/08/13 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	CON ESTUDIOS CONCLUIDOS	NO REGISTRA DEL GRADO DE DOCTOR EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
4	CALDERON NUÑEZ JUANA LILIA	TRABAJO SOCIAL	PRINCIPAL	SI	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 15/04/1988 Modalidad de estudios: -	MAESTRO EN SALUD PUBLICA Fecha de diploma: 09/09/2005 Modalidad de estudios: -	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 24/04/2009 Modalidad de estudios: -	NO PRECISA MODALIDAD DE ESTUDIOS DE LICENCIADA, MAESTRIA Y DOCTORA EN LA SUNEDU
5	CALIZAYA LOPEZ JOSE MANUEL	TRABAJO SOCIAL	PRINCIPAL	SI	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 09/06/00 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION EN GESTION SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE Fecha de diploma: 27/04/07 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	DOCTOR EN CIENCIAS: EDUCACION Fecha de diploma: 10/11/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SE RATIFICA





6	CARBAJAL GONZA NILDA MARIA	TRABAJO SOCIAL	PRINCIPAL	SI No presenta modalidad	ASISTENTE SOCIAL Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	MAESTRO EN CIENCIAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES Fecha de diploma: 07/05/2004 Modalidad de estudios: -	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 20/07/2007 Modalidad de estudios: -	NO PRECISA MODALIDAD DE ESTUDIOS DE BACHILLER ,LICENCIADA, MAGISTER Y DOCTORADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA
7	CASTILLO ACOB ROXANA YOLANDA	TRABAJO SOCIAL	PRINCIPAL	SI NO REGISTRA MODALIDAD	ASISTENTE SOCIAL Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	TÍTULO DE MASTER EN TRABAJO SOCIAL Fecha de Diploma: 01/12/1998 TIPO: RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 30/06/1999 modalidad de estudios: -	DOCTOR EN PSICOLOGIA Fecha de diploma: 27/04/2007 Modalidad de estudios: -	NO PRECISA MODALIDAD DE BACHILLER, LICENCIADA, MAGISTER Y DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
8	COAGUILA MITTA BARBARA ELIANA	TRABAJO SOCIAL	ASOCIADO	SI	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 22/12/1992 Modalidad de estudios: -	MAGISTER EN EDUCACION DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA Fecha de diploma: 27/08/2011 Modalidad de estudios: -	DOCTORA EN CIENCIAS: EDUCACIÓN Fecha de diploma: 20/03/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	NO PRECISA MODALIDAD DE ESTUDIOS DE LICENCIADA, MAESTRIA EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023





9	GAMARRA DEL CASTILLO LUZ MARINA	TRABAJO SOCIAL	PRINCIPAL	SI	ASISTENTA SOCIAL Fecha de diploma: 09/01/92 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAGISTER EN EDUCACION SUPERIOR Fecha de diploma: 26/07/2001 Modalidad de estudios: -	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION. MODALIDAD PRESENCIAL	NO PRECISA MODALIDAD DE ESTUDIOS DE MAESTRIA EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
10	GARCIA APAZA JESSICA YESENIA	TRABAJO SOCIAL	AUXILIAR	SI	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 17/01/03 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRA EN CIENCIAS GERENCIA SOCIAL Y DE RECURSOS HUMANOS Fecha de diploma: 30/01/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	DOCTORA EN COMUNICACION Y DESARROLLO Fecha de diploma: 16/02/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SE RATIFICA
11	HUAMANTUNA SULLO ADA ERLINDA	TRABAJO SOCIAL	AUXILIAR	SI	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 12/01/2001 Modalidad de estudios: -	MAESTRO EN EDUCACION SUPERIOR Fecha de diploma: 24/01/18 Modalidad de estudios: A DISTANCIA	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO, MAESTRIA A DISTANCIA TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
12	HUERTA TAPIA SMILZINIA	TRABAJO SOCIAL	ASOCIADO	SI	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 04/09/98 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRA EN CIENCIAS MENCION EN GERENCIA SOCIAL Y DE RECURSOS HUMANOS Fecha de diploma: 07/09/12 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	DOCTORA EN ADMINISTRACION (DBA) Fecha de diploma: 03/06/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SE RATIFICA





13	LAZO MANRIQUE DE VARGAS MERLY CLARIZA	TRABAJO SOCIAL	PRINCIPAL	SI	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 26/09/1997 Modalidad de estudios: -	MAESTRO EN CIENCIAS GESTION SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE Fecha de diploma: 23/07/2004 Modalidad de estudios: -	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 27/11/09 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	NO PRECISA MODALIDAD DE ESTUDIOS DE LICENCIADA, NI DE MAESTRIA EN LA SUNEDU SE RATIFICA
14	MONZON ALVAREZ GLORIA ISABEL	TRABAJO SOCIAL	AUXILIAR	SI	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 20/12/96 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRA EN CIENCIAS: CON MENCION EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES Fecha de diploma: 19/10/07 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	DOCTORA EN ADMINISTRACION (DBA) Fecha de diploma: 15/05/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SE RATIFICA
15	PINTO POMAREDA HILDA LIZBETH	TRABAJO SOCIAL	ASOCIADO	SI	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 04/09/98 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRA EN CIENCIAS MENCION EN GERENCIA SOCIAL Y DE RECURSOS HUMANOS Fecha de diploma: 11/08/17 Modalidad de estudios: PRESENCIA	DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 10/03/23 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SE RATIFICA
16	RODRIGUEZ ALARCON OTILIA ERLINDA	TRABAJO SOCIAL	PRINCIPAL	SI	ASISTENTE SOCIAL Fecha de diploma: 12/09/77 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRA EN CIENCIAS: CON MENCION EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES Fecha de diploma: 26/09/2008 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	TIENE ESTUDIOS CONCLUIDOS	NO REGISTRA EL GRADO DE DR. EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023





17	ZEGARRA CACERES JULY	TRABAJO SOCIAL	PRINCIPAL	SI	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 26/09/03 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	MAESTRA EN CIENCIAS: EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Fecha de diploma: 10/08/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES Fecha de diploma: 16/08/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	SE RATIFICA
----	----------------------	----------------	-----------	----	---	---	---	-------------

DEPARTAMENTO DE HISTORIA GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA								EVALUACION DE EXPEDIENTE /CAD
N°	DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORIA	GRADO DE BACHILLER	TITULO	MAGISTER	DOCTORADO	
1	PAREDES RONDÓN, JORGE ROLANDO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: con mención en estudios Andinos. Modalidad: Presencial	Doctor: en Antropología Modalidad: no figura en SUNEDU Doctor: en Ciencias Sociales. Modalidad: no figura en SUNEDU	DR EN ANTROPOLOGIA NO PRECISA MODALIDAD EN LICENCIADO Y DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES EN LA SUNEDU NO REGISTRA MODALIDAD SE RATIFICA
2	PILLCO DELGADO, JUANA FRANCISCA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	PRINCIPAL	SI	No figura en SUNEDU CON ESTUDIOS	No figura en SUNEDU CON ESTUDIOS	Doctor: en Antropología Modalidad no figura en SUNEDU OTRO DOCTORADO CON ESTUDIOS	NO REGISTRA LICENCIADO, MAESTRIA. DOCTORADO NO PRECISA MODALIDAD EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE



UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

SECRETARIA
GENERAL

									DICIEMBRE DE 2023
3	MAMANI DAZA, LOLO JUAN	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: con mención en Estrategias de Desarrollo y Políticas Sociales. Modalidad: Presencial	Doctor: en Ciencias Sociales. No figura en SUNEDU	DOCTORADO NO PRECISA MODALIDAD EN LA SUNEDU SE RATIFICA	
4	MONROY HUANCA, MIGUEL	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: con mención en Gerencia Social y de Recursos Humanos. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU CON ESTUDIOS	LICENCIADO NO PRECISA MODALIDAD; NO REGISTRA DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023	
5	TAYPICAHUANA RODRIGUEZ, AQUILES ANGEL	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	No figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: con mención en estudios Andinos. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU	NO REGISTRA LICENCIATURA Y DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023SUNEDU	





6	LOAYZA BORJA, JHON RICARDO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: Gestión del Turismo Sostenible Modalidad: no figura en SUNEDU	Doctor en Antropología Modalidad: no figura en SUNEDU Doctor: en Ciencias Economía y Gestión. Modalidad: No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO, EN MAESTRIA Y DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
7	CESPEDES CARPIO, MIGUEL ANGEL	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: con mención en estudios Andinos. Modalidad: Presencial	Doctor: en Ciencias Sociales. Modalidad: Presencial	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA
8	ALMONTE MAMANI, ABDÓN	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: Gestión Social y Desarrollo Sostenible Modalidad: no figura en SUNEDU	Doctor: en Ciencias Forenses y Criminalística. Modalidad: Presencial	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO Y MAESTRIA EN LA SUNEDU SE RATIFICA
9	ARAPA VILLANUEVA, SIXTO JHON	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: Gestión Social y Desarrollo Sostenible Modalidad: no figura en SUNEDU	Doctor: en Ciencias Sociales. Modalidad: Presencial	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO Y EN MAESTRIA EN LA SUNEDU SE RATIFICA
10	ZEGARRA LÓPEZ, JORGE ARMANDO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU CON ESTUDIOS	No figura en SUNEDU	NO REGISTRA MAESTRIA TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023





11	CASTILLO TORRES, DANIEL ENRIQUE	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ASOCIADO	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Maestro en Antropología Visual Modalidad: no figura en SUNEDU	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO, MAESTRIA. TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
12	LLERENA MEZA, JUAN ALEJANDRO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias Educación Superior. Modalidad: no figura en SUNEDU	Doctor: en Ciencias Educación. Modalidad: no figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO, MAESTRIA, DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
13	VERA MEDINA, ELOY ARMANDO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad no figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: con mención en Gerencia Social y de Recursos Humanos. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA
14	CONTRERAS CHAVEZ, LUIS ALONZO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: Gestión Pública. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA
15	GONGORA FERNANDEZ, GLENY DOMINGA	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Maestro en Gerencia Social y de Recursos Humanos. Modalidad: Semipresencial	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO. MAESTRIA MODALIDAD SEMIPRESENCI AL EN LA SUNEDU





	TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023												
16	GONZALES VELIZ, RAUL MAURO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	No figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: Gestión Social y Desarrollo Sostenible Modalidad: no figura en SUNEDU	No figura en SUNEDU	NO REGISTRA LICENCIADO Y NO PRECISA MODALIDAD MAESTRIA EN LA SUNEDU	TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023				
17	LLERENA LANZA, RENATO ALONSO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias Contables y Administración, Gerencia Pública y Gobernabilidad. Modalidad: no figura en SUNEDU	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE MESTRIA, EN LA SUNEDU	TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023				
18	RODRIGUEZ MEDINA, GAVINO PRESBITERO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Magister Scientiae en Lingüística Andina y Educativa. Modalidad: no figura en SUNEDU	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA Y MAESTRIA EN LA SUNEDU	TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023				





19	DUCHE PEREZ, ALEIXANDRE BRIAN	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU	Magister en Antropología. Modalidad: no figura en SUNEDU Maestro en Artes Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023
----	--	--	----------	----	---	---	------------------------	--	----------------------

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA									
N°	DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CATEGORIA	GRADO DE BACHILLER	TITULO	MAGISTER	DOCTORADO	EVALUACION DE EXPEDIENTE /CAD	
1	HUAMAN ASILLO, DANIEL	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Marketing Turístico y Hotelero Modalidad: no figura en SUNEDU	Doctor: en Ciencias Sociales. Modalidad: No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023	



2	DE LA VERA CRUZ CHAVEZ, PABLO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Arqueología. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: con mención en estudios Andinos. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU CON ESTUDIOS	NO REGISTRA DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
3	BEDREGAL LA VERA, JORGE ULISES	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	No figura En SUNEDU	Título de Historiador: Profesor de Historia RECONOCIMIENTO	No figura en SUNEDU CON ESTUDIOS	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO, NO REGISTRA MAESTRIA Y DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023	
4	MALAGA NUÑEZ-ZEBALLOS, ALEJANDRO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ASOCIADO	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Historia del Arte Peruano Modalidad: Semipresencial	No figura en SUNEDU	MODALIDAD DE MAESTRIA SEMIPRESENCI AL EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
5	CHALCO PACHECO, EDGAR	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: estudios Andinos. Modalidad: No figura en SUNEDU	Doctor: en Ciencias Sociales. Modalidad: No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA





6	VILLAVERDE RETAMOZO, ROCIO FELICITAS	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ASOCIADO	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: con mención en estudios Andinos. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU	SE RATIFICA
7	ZAPATA DELGADO, FELIPE MARIO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: con mención en estudios Andinos. Modalidad: Presencial	Doctor: en Gestión y Ciencias de la Educación. Modalidad: Presencial	SE RATIFICA
8	PACHARI ROMERO, RUBEN	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ASOCIADO	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU CON ESTUDIOS	No figura en SUNEDU	NO REGISTRA MAESTRIA EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
9	BENAVENTE VELIZ, CESARIO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: con mención en Estrategias de Desarrollo y Políticas Sociales. Modalidad: Presencial	Doctor: en Ciencias Sociales. Modalidad: No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DEL DOCTORADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA
10	TRUJILLO VERA, CARLOS CESAR	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	PRINCIPAL	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: estudios Andinos. Modalidad: No figura en SUNEDU Maestro en Ciencias: con Mención en Geografía Ambiental y Ordenamiento Territorial Modalidad: Presencial	Doctor: en Ciencias Sociales. Modalidad: No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DEL DOCTORADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA





11	SUCLLA MEDINA, JORGE	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ASOCIADO	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: No figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: Gestión Social y Desarrollo Sostenible Modalidad: no figura en SUNEDU	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO Y MAESTRIA EN SUNEDU SE RATIFICA
12	ESPIÑOZA DE LA BORDA, ALVARO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ASOCIADO	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU	No figura en SUNEDU	NO REGISTRA MAESTRIA NO DOCTORADO EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
13	QUISOCALA TORRES, RAÚL CELESTINO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ASOCIADO	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: con mención en estudios Andinos. Modalidad: No figura en SUNEDU	Doctor: en Ciencias Educación. Modalidad: Presencial	NO PRECISA MODALIDAD DE MAESTRIA EN LA SUNEDU SE RATIFICA
14	MINAYA MEDINA, SERGIO CARMELO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ASOCIADO	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: No figura en SUNEDU	Magister en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica Modalidad: PRESENCIAL	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA
15	CERVANTES RIVERA, ROBERTO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ASOCIADO	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Gerencia Social y de Recursos Humanos. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU	SE RATIFICA





16	TACCA QUISPE WILBERT	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: No figura en SUNEDU	Maestro en Educación Superior Modalidad: Semipresencial	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO, MAESTRIA SEMIPRESENCI AL EN LA SUNEDU TIENE PLAZO HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2023
17	GONZALES DÍAZ, MARÍA LUZ	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: No figura en SUNEDU	Maestro en Ciencias: Gestión Social y Desarrollo Sostenible Modalidad: Presencial	Doctora en Geografía Modalidad: Presencial	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA
18	TICONA LECAROS, LUIS FELIPE	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: Gestión del Turismo Sostenible Modalidad: No figura en SUNEDU	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LA MAESTIA EN LA SUNEDU SE RATIFICA
19	GAMIO PINO, MAURICIO MIGUEL	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: No figura en SUNEDU	Título oficial Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia, en la Especialidad en Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América. RECONOCIMIENTO	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIATURA, NI DE MAESTRIA EN LA SUNEDU SE RATIFICA





20	CONDORI CONDORI, JOSE VICTOR	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Historia Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU	SE RATIFICA
21	TICAHUANCA QUISPE, DANY DANI	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: Gestión del Turismo Sostenible Modalidad PRESENCIAL	No figura en SUNEDU	SE RATIFICA
22	VARGAS ZUÑIGA, LUIS ENRIQUE	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: Presencial	Maestro en Ciencias: Gestión Pública. Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU	SE RATIFICA
23	ALVAREZ AMARO, AMELIA	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	AUXILIAR	SI	Licenciado en Historia. Modalidad: No figura en SUNEDU	Maestro en Gestión y Dirección de las Instituciones de la Educación Modalidad: Presencial	No figura en SUNEDU	NO PRECISA MODALIDAD DE LICENCIADO EN LA SUNEDU SE RATIFICA





Por lo tanto, **SE ACORDÓ: 1)** Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	AQUILES ANGEL TAYPICAHUANA RODRIGUEZ	Historia, Geografía y Antropología	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Tiene grado académico de Maestro inscrito en SUNEDU, pero no tiene inscrito el Título Profesional, por lo que se otorga plazo hasta el 30 de diciembre de 2023 para regularizar la inscripción de su título profesional

2) Disponer la conclusión del vínculo laboral de los docentes de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364 con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES			
CONCLUSIÓN DE VÍNCULO LABORAL			
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Motivo
1	RANDY MIDGUARD CARPIO RODRIGUEZ	Sociología, Turismo y Hotelería	Registra Maestría en SUNEDU en la modalidad semipresencial
2	ADA ERLINDA HUAMANTUNA SULLO	Trabajo Social	Registra Maestría en SUNEDU en la modalidad a distancia
3	GLENY DOMINGA GONGORA FERNANDEZ	Historia, Geografía y Antropología	Registra Maestría en SUNEDU en la modalidad semipresencial
4	ALEJANDRO MALAGA NUÑEZ-ZEBALLOS	Historia, Geografía y Antropología	Registra Maestría en SUNEDU en la modalidad semipresencial
5	ALVARO ESPINOZA DE LA BORDA	Historia, Geografía y Antropología	No registra grado académico de Magíster en SUNEDU
6	WILBERT TACCA QUISPE	Historia, Geografía y Antropología	Registra Maestría en SUNEDU en la modalidad semipresencial

3) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente acuerdo; **4)** Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su recurso de reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023





del 27 de febrero de 2023; y 5) Encargar a la Facultad de Ciencias Histórico Sociales que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

1.7. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:

- **INFORME LEGAL N° 998-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2023-UNSA-FAU del 29 de mayo del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496. En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, contenida en la **Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2023-UNSA-FAU del 29 de mayo del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

ANEXO 01 – SITUACIÓN GRADOS ACADÉMICOS DOCENTES FAU-UNSA						
INFORME DA 2022-DATOS GENERALES				INFORME DA-Atención a Proveído 038-2023-FAU-UNSA, fecha 17 de marzo 2023 INFORME DA-Atención a Proveído 145-2023-FAU-UNSA, fecha 12 de mayo, 2023 OFICIO N° 106-V-2023-DA-FAU, fecha 22 de mayo, 2023 OFICIO N° 201-2023-UNSA/FAU OFICIO N° 202-2023-UNSA/FAU		
N°	Docente	Categoría	Régimen	Situación	Decisión	Motivo de la Decisión
1	Llanque Chana, Josué Eliseo	Principal	TC	Cuenta con Grado de Doctor	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Doctor inscrito en la SUNEDU	Acredita Diploma-Apostilla- Autorización para acceso a datos personales. SUNEDU
2	Muelle Valdez, Hugo Wellington	Principal	DE	Cuenta con Grado de Doctor	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Doctor inscrito en la SUNEDU	Acredita Proceso de inscripción del grado de Doctor a la SUNEDU (Proceso judicializado)





3	Ojeda Obando, Marcos Neil	Auxiliar	TP 20	Cuenta con estudios de maestría	Se mantiene en la categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Magister inscrito en la SUNEDU.	Acredita Constancia de estudios de Maestría concluidos al 30 noviembre 2021
4	Ortiz Azurín, Edson Gregory	Asociado	TC	Cuenta con grado de Magister	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Magister inscrito en la SUNEDU	Acredita Título inscrito en SUNEDU
5	Salas Ramos, José Félix	Principal	DE	Cuenta con Grado de Doctor	Se mantiene en la categoría Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Doctor inscrito en SUNEDU	Acredita Diploma de grado de Doctor en Arquitectura 7/9/2007
6	Cruz Cuentas, Ricardo Luis	Asociado	TC	Cuenta con grado de Magister	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Magister inscrito en la SUNEDU	Presenta registro SUNEDU con fecha 10/03/2023
7	Gonzalez Salinas, Ricardo Alfonso	Asociado	TC	Cuenta con grado de Magister	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Magister inscrito en la SUNEDU	En proceso de inscripción SUNEDU
8	García Anco, Edgar	Principal	DE	Cuenta con estudios de Doctorado	Se mantiene en la categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Doctor inscrito en la SUNEDU	Acredita Proyecto de Tesis de Doctorado, 13 de abril, 2023.
9	Pastor Sánchez, Patricia Mercedes	Asociado	TC	Cuenta con estudio de Maestría	Se mantiene en la categoría de Asociada y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Magister inscrito en la SUNEDU	Acredita Inscripción de Proyecto de Tesis de Maestría, 17 de abril, 2023
10	Urquiza Angulo,	Asociado	DE	Cuenta con estudios de Maestría	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene	Acredita aprobación de Proyecto de Tesis





	Jorge Godofredo				plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Magister inscrito en SUNEDU	de Maestría, 24 de octubre, 2018
11	Espinoza De La Borda, Gonzalo Máximo	Auxiliar	TC	Cuenta con estudios de Maestría	Se mantiene en la categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Magister inscrito en la SUNEDU	Acredita Constancia de egresado en la Maestría con fecha 29 de septiembre, 2021
12	Sánchez Rodríguez, Gustavo Mauricio	Asociado	DE	Cuenta con estudios de Maestría concluido y Doctorado en curso	Se mantiene en la categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Magister inscrito en la SUNEDU	Acredita aprobación de Proyecto de Tesis de Maestría, 31 de octubre, 2018
13	Huaco Zúñiga, Luis Mauricio Antonio	Principal	DE	Cuenta con estudios de Doctorado	Se mantiene en la categoría Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar el grado de Doctor inscrito en SUNEDU	Acredita Constancia de Estudios de Doctorado.
14	Alemán Abad, Luis Gervacio	Principal	DE	Cuenta con grado de Doctor.	Se mantiene en la categoría Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Doctor inscrito en SUNEDU	Acredita Diploma de Doctor en Arquitectura, otorgado por la Universidad Nacional de San Agustín, 27 de Julio 2007
15	Moscoso Cornejo, Herbert Miguel	Asociado	DE	Cuenta con estudios concluidos de Maestría	Se mantiene en la categoría de Asociado, y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Magister inscrito en la SUNEDU	Acredita mediante declaración jurada que ha concluido sus estudios de Maestría en Gerencia de la Construcción, pero aún no cuenta con la certificación respectiva, la que se encuentra en trámite.
16	Solis Llapa, Félix Víctor	Asociado	TC	Cuenta con estudios concluidos de Maestría	Se mantiene en la categoría de Asociado, y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de Magister inscrito en la SUNEDU	Acredita certificado de Notas de Maestría.
17	Arévalo Del Carpio, Edgar Javier	Principal	DE	No cuenta con grado de Doctor. Cuenta con estudios de Maestría	Se mantiene en la categoría Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para	Informa aprobación de proyecto de Tesis de Maestría, 24/10/2018





					acreditar el grado de Doctor y Magister, inscrito en la SUNEDU	
18	Juárez Angulo, Jaime César	Asociado	DE	Cuenta con estudios de maestría. No presenta documentos sustentatorios	Se mantiene en la categoría Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar el grado de Magister, inscrito en la SUNEDU	Se tiene referencias orales, pero no hay documentos sustentatorios a la fecha.

Por lo tanto, **SE ACORDÓ: 1)** Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, con efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución a emitirse, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	EDGAR JAVIER AREVALO DEL CARPIO	Arquitectura	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con grado académico de doctor. Cuenta con estudios de maestría, tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023, para acreditar el grado académico de magister.

2) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento del presente acuerdo; **3)** Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución a emitirse, para la interposición de su Recurso de Reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023; y, **4)** Encargar a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

Dra. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL





**TRANSCRIPCIÓN – RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 20 DE JUNIO DE 2023
(Modalidad Presencial)**

ORDEN DEL DÍA:

1. ADECUACIÓN DE LOS DOCENTES, EN MÉRITO A LA LEY N° 31364, RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS (FACULTADES DE INGENIERÍA CIVIL Y DE DERECHO):

1.1. FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL:

- **INFORME LEGAL N° 1035-2023-OAJV-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Ingeniería Civil**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ingeniería Civil en el Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 07 de junio del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496. En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Civil, contenida en el Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 07 de junio del 2023, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL - DOCENTES ADSCRITOS AL DAIC - 2023						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	MAESTRIA	DOCTORADO	SITUACION	PROPUESTA
1	YANQUI MURILLO CALIXTRO	PRINCIPAL	X		Cuenta con estudios concluidos de doctorado, y presenta proyecto de tesis aprobado.	Se mantiene en la categoría de profesor principal hasta el 30 diciembre 2023.
2	PEREZ PACHARI ANDRES VITALIANO	PRINCIPAL		X	Grado de maestría no está inscrito en la SUNEDU	Se mantiene en la categoría de docente principal hasta el 30 diciembre 2023, siempre y cuando registre su grado en la SUNEDU
3	TUPA FERNANDEZ NESTOR	PRINCIPAL	X	X	Cuenta con el grado de maestría y de doctor, inscrito en SUNEDU	Se mantiene en la categoría de docente principal





4	CHAVEZ VEGA OSCAR FELIX	PRINCIPAL			Cuenta con estudios concluidos de maestría	Debe ser re categorizado a asociado, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
5	COPA PINEDA FIDEL DANIEL	PRINCIPAL			Cuenta con estudios concluidos de maestría y presenta plan de tesis aprobado	Debe ser re categorizado a asociado, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
6	SANCHEZ GARCIA MARIA ELENA	PRINCIPAL	X		Cuenta con estudios concluidos de doctorado y plan de tesis aprobado	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023.
7	ENCISO MIRANDA FERNANDO UBALDO	PRINCIPAL	X		Presenta libreta de Notas de dos semestres de estudios de doctorado en ciencias: INGENIERIA DE LA PRODUCCION en la UNSA.	Se mantiene en su categoría hasta el 30 de diciembre 2023.
8	HERRERA_ ALARCON GUILLERMO PERCY	PRINCIPAL	X		Cuenta con estudios concluidos de doctorado y plan de tesis aprobado	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023.
9	IRURI PEREZ JORGE ALBERTO	PRINCIPAL			Cuenta con estudios concluidos de maestría y presenta plan de tesis aprobado	Debe ser re categorizado a asociado, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
10	RENDON DAVILA VICTOR OSCAR	PRINCIPAL	X		Presenta estudios de doctorado.	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023.
11	VALDEZ CACERES PABLO ANTONIO ELIAS	PRINCIPAL			Constancia de notas de estudios de maestría,	Debe ser re categorizado a asociado, siempre y





					Resolución de estar expedido para optar el grado de maestro.	cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
12	CACERES FLORES ROBERTO BONIFACIO	ASOCIADO	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
13	ARAGON BROUSSET JOHN PERCY	ASOCIADO	X	X	Cuenta con el grado de maestro y doctor.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
14	VASQUEZ CUTIPA ELEANA REGINA	ASOCIADO	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
15	DAMIANI LAZO CARLOS ARTURO	ASOCIADO	X	X	Cuenta con el grado de maestro y doctor.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
16	NOVOA ANDIA HECTOR MAYOL	ASOCIADO	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
17	PORTUGAL CATAORA IVER PAUL	ASOCIADO	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
18	CALLA ARANDA HERBER FERNANDO	ASOCIADO			Cuenta con estudios concluidos de maestría y plan de tesis aprobado	Se mantiene en la categoría, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
19	NEIRA ARENAS JULY LILIAM	ASOCIADO			Cuenta con estudios concluidos de maestría y plan de tesis aprobado.	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023.
20	OJEDA OJEDA FRANCISCO EDGARDO	ASOCIADO			Presenta declaración jurada de haber terminado estudios de maestría en la universidad Néstor Cáceres Velásquez	Se mantiene en la categoría, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
21	PONCE MEJIA MARIA DEL CARMEN	ASOCIADO			No registra su grado de maestría en SUNEDU	Se mantiene en la categoría hasta el 30





						diciembre 2023, siempre y cuando registre su grado en la SUNEDU.
22	GAMERO HUARCAYA LUCIO	ASOCIADO			Cuenta con estudios concluidos de maestría y plan de tesis aprobado.	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023.
23	RODRIGUEZ GUILLEN GERHARD PAUL	ASOCIADO			Presenta acta de sustentación aprobado de grado maestría y no está registrado en la SUNEDU	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023, siempre y cuando registre su grado en la SUNEDU
24	ESPEZUA LLERENA CESAR ALFREDO	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
25	RIQUELME PAREJA JULIO ERNESTO	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
26	VILCA VASQUEZ CARMEN ESTELA	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
27	MORALES MARIN JOSE ANTONIO	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
28	ROSAS ESPINOZA JORGE	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
29	YANQUI MORALES ISAAC	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
30	PAREDES CUEVA JEAN PAUL	AUXILIAR			Cuenta con estudios de maestría y presenta Informe de Dictamen de tesis	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar hasta el 30 diciembre 2023, siempre y cuando obtenga el grado de magister.
31	NINA QUISPE JORGE LUIS	AUXILIAR			Cuenta con estudios de maestría	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar hasta el 30





						diciembre 2023, siempre y cuando obtenga el grado de magister
--	--	--	--	--	--	---

Por lo tanto, **SE ACORDÓ: 1)** Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	OSCAR FELIX CHAVEZ VEGA	Ingeniería Civil	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Tiene estudios concluidos de Maestría
2	FIDEL DANIEL COPA PINEDA	Ingeniería Civil	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Tiene estudios concluidos de Maestría y presenta plan de tesis aprobado
3	JORGE ALBERTO IRURI PEREZ	Ingeniería Civil	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Tiene estudios concluidos de Maestría y presenta plan de tesis aprobado
4	PABLO ANTONIO ELIAS VALDEZ CACERES	Ingeniería Civil	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Presenta constancia de notas de estudios de Maestría y Resolución de estar expedito para optar el grado académico de Magíster

2) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento de la resolución a emitirse; **3)** Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente, para la interposición de su recurso de reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0278-2023 del 20 de junio de 2023, precisando que, la interposición del referido recurso impugnatorio (según corresponda) suspende la ejecución de la categorización y/o culminación del vínculo laboral, hasta el pronunciamiento final por parte del Consejo Universitario, con el que se resuelva el recurso de reconsideración en su debida oportunidad; y **4)** Encargar a la Facultad de Ingeniería Civil que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.





1.2. FACULTAD DE DERECHO:

- **INFORME LEGAL N° 1039-2023-OAJ/V-UNSA**, de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el cual emite opinión sobre el trámite seguido por la **Facultad de Derecho**, respecto al **Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la UNSA**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023.

La Oficina de Asesoría Jurídica opina que: Debe emitirse la Resolución de Consejo Universitario según la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Derecho en la Resolución de Consejo de Facultad N° 142-2023-UNSA-FD del 12 de junio del 2023; de conformidad con el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, y la Ley N° 31364, Ley que Modifica el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496.

En tal sentido, conforme a la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho, contenida en la **Resolución de Consejo de Facultad N° 142-2023-UNSA-FD del 12 de junio del 2023**, y a lo opinando por la Oficina de Asesoría Jurídica, correspondería al Consejo Universitario adoptar el pronunciamiento respectivo considerando la siguiente información remitida por la referida Facultad:

DOCENTES PRINCIPALES FACULTAS DERECHO QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	BACHILLER	TITULO PROF	MAESTRIA	DOCTOR	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A FD	PROPUESTA DE FD
1	PAREDES/ BEDREGAL, BENITO	Principal	SI	SI	SI	SI	Registra grado doctor SUNEDU (19-12-2014)	Conserva la categoría de Principal
2	SACCA/URDAY, YAMILE	Principal	SI	SI	SI	SI	Registra grado doctor SUNEDU (24-05-2019)	Conserva la categoría de Principal
3	VELARDE/ HUERTAS, JOSE LUIS	Principal	SI	SI	SI	SI	Registra grado doctor SUNEDU (27-09-2019)	Conserva la categoría de Principal
4	TICONA/ RONDAN, JOAQUIN MATEO	Principal	SI	SI	SI	SI	Registra grado doctor SUNEDU (26-04-2019)	Conserva la categoría de Principal
5	DEL CARPIO/ RODRIGUEZ, COLUMBA MARIA DEL SOCORRO MELANIA	Principal	SI	SI	SI	SI	Registra grado doctor SUNEDU (30-07-2018)	Conserva la categoría de Principal
6	LIZARRAGA/ LAZO PEDRO ENRIQUE	Principal	SI	SI	SI	SI	Según SUNEDU su doctorado fue 18-12-2020	Conserva la categoría de Principal
7	CERVANTES/ ANAYA, DANTE ARMANDO	Principal	SI	SI	SI	SI	Según SUNEDU su doctorado fue 24-11-2021.	Conserva la categoría de Principal.
DOCENTES PRINCIPALES QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364, TIENEN PLAZO HASTA EL 30-12-2023 HABIENDO ACREDITADO SUSTENTACIÓN/ESTUDIOS EN TRÁMITE								





N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	BACHILLER	TITULO PROF	MAESTRIA	DOCTOR	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A FD	PROPUESTA DE FD
1	HERRERA/ BEDOYA, JOSE ALEJANDRO	Principal	SI	SI	SI	NO	Constancia de inscripción de tesis grado doctor (19-04-2023)	Conserva la categoría de Principal. Tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023
2	VALDIVIA/CANO, JUAN CARLOS	Principal	SI	SI	SI	NO	Constancia de inscripción de tesis grado doctor (19-04-2023)	Conserva la categoría de Principal. Tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023
3	SALAS/ORTIZ, HUGO CESAR	Principal	SI	SI	SI	NO	Constancia de Estudios concluidos (24-11-2022) y dictamen de aprobación de tesis (16-07-2021) UCSM	Conserva la categoría de Principal. Tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023
4	RANILLA/ COLLADO, ALEJANDRO MARCELINO	Principal	SI	SI	SI	NO	Estudios concluidos de Doctorado, certificado de estudios (24-11-2003)	Conserva la categoría de Principal. Tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023
5	CARREÓN/ ROMERO, FRANCISCO NESTOR	Principal	SI	SI	SI	NO	Certificado de Estudios de doctorado 12/05/2012. Acredita estudios de doctor antes (30-11-2021).	Conserva la categoría de Principal. Tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023
6	INDACOCHEA/ MOSTAJO, ALBERTO GUILLERMO	Principal	SI	SI	SI	NO	Constancia de egresado de doctorado "en Cs empresariales de fecha 24/05/2023, concluido estudios (26-11-2004)	Conserva la categoría de Principal. Tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023
7	ZEGARRA/ ZEVALLOS, ORESTES ELOY	Principal	SI	SI	SI	NO	Sin información sobre doctorado	Se debe recategorizar a Asociado
8	GOMEZ/ BENAVIDES, PERCY MAXIMO	Principal	SI	SI	SI	NO	Sin información sobre doctorado	Se debe recategorizar a Asociado
9	ARMAZA GALDOS JULIO EMILIO	Principal	SI	SI	SI	NO	Sin información sobre doctorado	Se debe recategorizar a Asociado





DOCENTES ASOCIADOS QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	BACHILLER	TITULO PROF	MAESTRIA	DOCTOR	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A FD	PROPUESTA DE FD
1	SANTA CRUZ/CAHUATA, JULIO CESAR	Asociado	SI	SI	SI	NO	Registro en la SUNEDU maestría 29-06-2021, no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Asociado
2	ROSADO/MALAGA, SANDRA RAQUEL	Asociado	SI	SI	SI	SI	Registra grado de maestría y doctor SUNEDU (11-01-2023)	Conserva la categoría de Asociado
3	TERAN/DIANDERAS, HELDER URIEL	Asociado	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (31-01-2022), no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Asociado
4	CARY/CHOQUE, CARLOS ALVARO	Asociado	SI	SI	SI	NO	Registra maestría en la SUNEDU, no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Asociado
5	LINARES/RIVEROS, MIGUEL ANGEL	Asociado	SI	SI	SI	NO	Registra maestría en la SUNEDU, no hay informe de doctor.	Conserva la categoría de Asociado
6	MADARIAGA/CONDORI, LUIS EDUARDO	Asociado	SI	SI	SI	NO	Registra maestría en la SUNEDU, no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Asociado
7	FERNANDEZ/GARATE, MIRIAM AURORA	Asociado	SI	SI	SI	SI	Registra maestría y Doctorado en la SUNEDU.	Conserva la categoría de Asociado
8	SONCCO/MENDOZA, PERCY MILTON	Asociado	SI	SI	SI	NO	Registra maestría en la SUNEDU, no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Asociado
9	MÁLAGA/DÁVILA CANDI PASTORA	Asociado	SI	SI	SI	SI	Registra maestría y Doctorado en la SUNEDU	Conserva la categoría de Asociado
10	KUONG/MORALES, SHIULI	Asociado	SI	SI	SI	SI	Registra maestría y Doctorado en la SUNEDU	Conserva la categoría de Asociado





DOCENTES ASOCIADOS QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN DE LA LEY 31364, TIENEN PLAZO HASTA EL 30-12-2023 HABIENDO ACREDITADO SUSTENTACIÓN/ESTUDIOS EN TRÁMITE								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	BACHILLER	TITULO PROF	MAESTRIA	DOCTOR	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A FD	PROPUESTA DE FD
1	CAMPANO/ ESPEJO, ELBER LUCRECIO	Asociado	SI	SI	NO	NO	Certificado de estudios Maestría (06-10-2021) constancia de inscripción proyecto de tesis (23-06-2021)	Conserva la categoría de Asociado
2	JOVE/QUIMPER, OSCAR	Asociado	SI	SI	SI	NO	Acta de sustentación grado magister (17-01-2019) no hay información de doctor.-	Conserva la categoría de Asociado. Debe regularizar hasta el 30 de diciembre del 2023
3	SUMARI/ BUENDIA, JORGE FAUSTO	Asociado	SI	SI	NO	NO	Fecha de sustentación maestría 05-02-2020	Conserva la categoría de Asociado. Debe regularizar hasta el 30 de diciembre del 2023
DOCENTES AUXILIARES QUE CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	BACHILLER	TITULO PROF	MAESTRIA	DOCTOR	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A FD	PROPUESTA DE FD
1	SUAREZ/ ZANABRIA, JOSE ALEJANDRO	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro en la SUNEDU maestría 11-03-2022, no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Auxiliar
2	LOPEZ/RIVERA, FRANKLIN TEOBALDO	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (24-05-2019), no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Auxiliar
3	GUTIERREZ/ SONCCO, JERONIMO MIGUEL	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (07-12-2010), no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Auxiliar
4	ACOSTA/ MENDOZA, RITTER BERNABE	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (14-	Conserva la categoría de Auxiliar





							08-2020, no hay información doctorado.	
5	TEJADA/LLERENA, PERCY RAUL	Auxiliar	SI	SI	SI	SI	Registra maestría y Doctorado en la SUNEDU	Conserva la categoría de Auxiliar
6	CAMPANO/MURILLO, CHRISTIAN ARMANDO	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (19-01-2022), no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Auxiliar
7	MALQUE/ARENAS, MANNY AMPARO	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (15-06-2016), no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Auxiliar
8	SAN ROMAN/CHAHUAN, PATRICIA	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (27-01-2011), no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Auxiliar
9	VERA/TORRES, MANFRED HONORIO	Auxiliar	SI	SI	SI	SI	Registra grado de doctor y maestría SUNEDU (24-01-2018),	Conserva la categoría de Auxiliar
10	ABARCA/FERNANDEZ, CESAR AUGUSTO	Auxiliar	SI	SI	SI	SI	Registra grado doctor y maestría SUNEDU (30-09-2013)	Conserva la categoría de Auxiliar
11	ROMERO/ANGUERRY, JUAN JOSE	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (27-03-2018, no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Auxiliar
12	SALAS/BEJARANO, LUIS CESAR	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (16-08-2019, no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Auxiliar
13	ALMANZA/TORRES, DENNIS	Auxiliar	SI	SI	SI	SI	Registra grado de maestría y doctor SUNEDU (26-05-2017),	Conserva la categoría de Auxiliar
14	SILVA/RODRIGUEZ, ROSA MARIA	Auxiliar	SI	SI	SI	SI	Registra grado de maestría y doctor SUNEDU (02-08-2019),	Conserva la categoría de Auxiliar
15	BAUTISTA/PEÑA, CARLOS JHONNY	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (27-09-2019), no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Auxiliar
16	ZEGARRA/COSSIO, ROGELIO ALEX	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (17-12-2021), no hay información doctorado.	Conserva la categoría de Auxiliar
17	FERNANDEZ/BERNAL, EVITA JACINTA	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registro maestría en la SUNEDU (03-04-2019), no	Conserva la categoría de Auxiliar





							hay información doctorado.	
18	ZANABRIA/DE GOMEZ RINA SILVIA	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
19	CERVANTES/ LOPEZ, RENE SANTOS	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
20	RICALDE/ MANSILLA, JOSE PETRONIO	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
21	PASTOR/ SALAZAR, SHIRLEY FIORELLA	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
22	ACHATA/ GONZALES, GLORIA ANGELICA	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría (25/03/2010) y doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
23	ZEVALLS/ ECHEGARAY, MARCO MANUEL	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
24	HURTADO/ REYNOSO, VERONICA PILAR	Auxiliar	SI	SI	SI	SI	Registra grado de maestría y doctor (26/10/2018).	Conserva la categoría de Auxiliar
25	GAMARRA/ SEMINARIO, JOSE MANUEL.	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
26	VILLEGAS/ PAREDES, FRANCISCO	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
27	NÚÑEZ/RAMAYO, SAUL JESÚS	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
28	PENALOZA/ MAMANI, ALEXANDER JOAO	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
29	VARGAS/ MAMANI, YENY BALTAZARA	Auxiliar	SI	SI	SI	SI	Registra grado de maestría y doctorado (28/04/2017) en la SUNEDU.	Conserva la categoría de Auxiliar
30	MONJE/ TELLEZ, JORGE LUIS	Auxiliar	SI	SI	SI	SI	Registra grado de maestría y doctorado (06/09/2019) en la SUNEDU	Conserva la categoría de Auxiliar
31	CALDERON/ RODRIGUEZ, LUZ KARINA	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU (15/06/2018), no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar





32	CÁRDENAS/ HIÑOJOSA, PATRICIO MANOLO	Auxiliar	SI	SI	SI	SI	Registra grado de maestría y doctorado (08/01/2019) en la SUNEDU	Conserva la categoría de Auxiliar
33	CRUZ/ MARROQUIN, KATHIA MARTHA	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
34	CASTRO MILLENA, IMELDO	Auxiliar	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
35	MUJICA/ HERRERA, EDGAR	Contratado	SI	SI	SI	NO	Registra grado de maestría en la SUNEDU, no hay información de doctor.	Conserva la categoría de Auxiliar
36	KUONG/ MORALES, MEILI	Contratado	SI	SI	SI	SI	Registra grado de maestría y doctorado (10/07/2014), en la SUNEDU	Conserva la categoría de Auxiliar

DOCENTES AUXILIARES QUE NO CUMPLEN CON LA ADECUACIÓN A LA LEY 31364, TIENEN PLAZO HASTA EL 30-12-2023 HABIENDO ACREDITADO SUSTENTACIÓN/ESTUDIOS EN TRÁMITE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	BACHILLER	TITULO PROF	MAESTRIA	DOCTOR	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A FD	PROPUESTA DE FD
1	CARRERA/ CABRERA, MARTIN SIGIFREDO	Auxiliar	SI	SI	NO	NO	Certificado de Estudios de Maestría (23-09-2021 y constancia egresado de doctorado en derecho (23-06-2021)	Conserva la categoría de Auxiliar. Debe regularizar hasta el 30 de diciembre del 2023
2	CÁRDENAS/ CHAMANÁ, JOSÉ ÁLVARO	Auxiliar	SI	SI	NO	NO	Acta de sustentación de Maestría (13-10-2021). Constancia egresado doctorado en derecho (23-06-2021)	Conserva la categoría de Auxiliar. Debe regularizar hasta el 30 de diciembre del 2023
3	MIRANDA/ MOLINA, FRANCISCO	Auxiliar	SI	SI	NO	NO	Acta de sustentación de Maestría (13-10-2021) Sobre doctorado no hay información.	Conserva la categoría de Auxiliar. Debe regularizar hasta el 30 de diciembre del 2023
4	TAPIA/ CARDENAS, JULIO CESAR	Auxiliar	SI	SI			Certificado de estudios de maestría de fecha 14/02/2023y dictamen de	Conserva la categoría de Auxiliar. Debe regularizar hasta el 30 de





							aprobación de proyecto de plan de tesis de 09/01/2019.	diciembre del 2023
5	ARMAZA/ GALDOS, JAVIER REYNALDO	Auxiliar	SI	SI	NO	NO	Sin información sobre maestría y doctorado.	Debería ser cesado

Por lo tanto, **SE ACORDÓ: 1)** Disponer la categorización que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE DERECHO				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	ORESTES ELOY ZEGARRA ZEVALLOS	Derecho Privado	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con el grado académico de Doctor
2	PERCY MAXIMO GOMEZ BENAVIDES	Derecho Privado	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No cuenta con el grado académico de Doctor

2) Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento de la resolución a emitirse; 3) Informar a los docentes involucrados, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente, para la interposición de su recurso de reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0278-2023 del 20 de junio de 2023, precisando que, la interposición del referido recurso impugnatorio (según corresponda) suspende la ejecución de la categorización y/o culminación del vínculo laboral, hasta el pronunciamiento final por parte del Consejo Universitario, con el que se resuelva el recurso de reconsideración en su debida oportunidad; y, 4) Encargar a la Facultad de Derecho que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, al 30 de diciembre de 2023, eleve su informe correspondiente, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

Asimismo, **se acordó: 1)** Aprobar las modificaciones de los numerales 3 y 4 del artículo 6° del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023, conforme al siguiente detalle:

ARTÍCULO 6. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO	
DICE:	DEBE DECIR:
6.1.	6.1. No se modifica
6.2.	6.2. No se modifica
6.3. El Rector en su calidad de máxima Autoridad de Gobierno de la Universidad y en	6.3. El Rector en su calidad de máxima Autoridad de Gobierno de la Universidad y en





<p>cumplimiento de sus atribuciones como responsable de la gestión académica-administrativa de la Universidad, una vez recepcionada la Resolución de Consejo de Facultad correspondiente, en el plazo de 24 horas contadas a partir del día siguiente de su recepción, a través de Secretaría General solicitará informe a la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, la cual emitirá informe en el plazo perentorio de tres (03) días hábiles contados a partir del mismo día de la recepción del pedido, con dicho informe de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, el Rector a través de Secretaría General dentro del plazo de tres (03) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de dicho informe, elevará el expediente administrativo al Consejo Universitario, colegiado que resolverá emitiendo la Resolución de Consejo Universitario correspondiente a través de Secretaría General, notificándose al o a los docentes involucrados dentro del término de dos (02) días hábiles, quienes de considerarlo pertinente, podrán Reconsiderar a dicha Resolución de Consejo Universitario dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación.</p>	<p>cumplimiento de sus atribuciones como responsable de la gestión académica-administrativa de la Universidad, una vez recepcionada la Resolución de Consejo de Facultad correspondiente, en el plazo de 24 horas contadas a partir del día siguiente de su recepción, a través de Secretaría General solicitará informe a la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, la cual emitirá informe en el plazo perentorio de tres (03) días hábiles contados a partir del mismo día de la recepción del pedido, con dicho informe de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, el Rector a través de Secretaría General dentro del plazo de tres (03) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de dicho informe, elevará el expediente administrativo al Consejo Universitario, colegiado que resolverá emitiendo la Resolución de Consejo Universitario correspondiente a través de Secretaría General, notificándose al o a los docentes involucrados dentro del término de dos (02) días hábiles, quienes de considerarlo pertinente, podrán Reconsiderar a dicha Resolución de Consejo Universitario dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación. La Reconsideración suspende los efectos de la ejecución de la Resolución de Consejo Universitario que categoriza y/o concluye el vínculo laboral del docente, hasta el pronunciamiento final por parte de Consejo Universitario con el que se resuelva la reconsideración en su debida oportunidad.</p>
<p>6.4. El Consejo Universitario en virtud de la reconsideración formulada por el docente involucrado en contra de la Resolución de Consejo Universitario, previo informe legal de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, correrá traslado en forma inmediata a la Comisión Especial Permanente de Evaluación Docente de Consejo Universitario, la cual tendrá plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de su recepción para emitir el dictamen o informe correspondiente; con dichos documentos se elevarán a la próxima inmediata Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, en la cual se tiene que dar estricto cumplimiento de la Ley 31364, expidiendo la RCU correspondiente de cese a los docentes que a la fecha del 30 de noviembre del 2021 no cuenten o no hayan realizado estudios de maestría o categorizar a los docentes que no cuenten o no hayan realizado estudios de doctorado al 30 de noviembre del 2021, de acuerdo a la Disposición Complementaria Final Única de la Ley N° 31364.</p>	<p>6.4. El Consejo Universitario en virtud de la reconsideración formulada por el docente involucrado en contra de la Resolución de Consejo Universitario, previo informe legal de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, correrá traslado en forma inmediata a la Comisión Especial Permanente de Evaluación Docente de Consejo Universitario, la cual tendrá plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de su recepción para emitir el dictamen o informe correspondiente; con dichos documentos se elevarán a la próxima inmediata Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, en la cual se tiene que dar estricto cumplimiento de la Ley 31364, expidiendo la RCU correspondiente de cese a los docentes que a la fecha del 30 de noviembre del 2021 no cuenten o no hayan realizado estudios de maestría o categorizar a los docentes que no cuenten o no hayan realizado estudios de doctorado al 30 de noviembre del 2021, de acuerdo a la Disposición Complementaria Final Única de la Ley N° 31364.</p>
<p>6.5.</p>	<p>6.5. No se modifica</p>





2) Disponer que la Resolución a emitirse forme parte integrante de la Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 de fecha 27 de febrero de 2023, que aprueba el “Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa”.

En ese sentido, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Universitario, **se acordó:** **1)** Solicitar a la Unidad de Recursos Humanos, se incorpore en la planilla de remuneraciones únicamente a aquellos docentes que fueron categorizados y/o concluidos su vínculo laboral y que dentro del plazo establecido en el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023, y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0278-2023, hayan interpuesto su reconsideración, a efecto que se les abone los días dejados de percibir su remuneración, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364 y su Reglamento; y, **2)** Solicitar a los Decanos de Facultad, tengan en cuenta las modificaciones realizadas al Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0278-2023 de fecha 20 de junio de 2023; y, en consecuencia, mantener a los docentes en su categoría primigenia y no considerar las Resoluciones de Consejo Universitario que dispongan su categorización y/o conclusión de su vínculo laboral hasta que el Consejo Universitario emita su pronunciamiento final, únicamente para aquellos docentes, que dentro del plazo establecido en el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023, hayan interpuesto su reconsideración; continuando con la distribución de la carga lectiva y no lectiva de los docentes en mención; a fin de garantizar que los mismos dicten sus clases con total normalidad, y así, no perjudicar el desarrollo de las actividades académicas de cada Facultad de la Universidad.

Finalmente, **se acordó:** **1)** Conformar la Comisión Especial Permanente de Evaluación Docente de Consejo Universitario, que se encargará de emitir el dictamen o informe correspondiente sobre la reconsideración que según sea el caso, interpongan los docentes que se considerasen afectados, con la implementación de la Ley N° 31364; y, que estará presidida por el Dr. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ, Vicerrector Académico; e integrada por el Mg. JOSE ALEJANDRO HERRERA BEDOYA, Decano de la Facultad de Derecho; Dr. RICAR ALBERTO PAREDES ORUE, Decano de la Facultad de Medicina; Dr. VLADIMIR ALFONSO ROSAS MENESES, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales; y, DIEGO DAVID FLORES GAMBOA, Representante del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario; y, **2)** Encargar a la Comisión Especial Permanente de Evaluación Docente de Consejo Universitario conformada en el punto “1” del presente acuerdo, cumpla con emitir su dictamen o informe correspondiente, dentro de los diez (10) días hábiles de recibido el informe legal respectivo, a fin de elevarlo a Consejo Universitario, para su pronunciamiento final; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 del “Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa”, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0278-2023 del 20 de junio de 2023.

Dra. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

